



## **INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES:**

**“CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTIO  
TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES  
DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC)”**

**Ejercicio cerrado el: 31 de diciembre de 2020**



“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”

A la atención del *Consejo Rector del Consorcio para la Gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)*:

I. Opinión con salvedades

La *Intervención General de la Junta de Extremadura* tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de los *Consortios del Sector Público Autónomo* de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada a esta firma de auditoría en virtud del contrato firmado con la *Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura*, de fecha *3 de Septiembre de 2021 (Expe. SE-10/21 Lote 1)*, en ejecución del *Plan de Auditorías 2021* de la *Intervención General*. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las *Cuentas Anuales del Consorcio para la Gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)* (entidad perteneciente al *Sector Público autónomo de la Junta de Extremadura*), que comprenden el *balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados económico-patrimonial y la memoria* correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las *Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio para la Gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC) (en adelante, la Entidad) a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación* (que se identifica en la *nota 2* de la *memoria*) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión con salvedades

*II.1.- La Entidad durante el ejercicio 2020 ha procedido a realizar ajustes, como consecuencia de errores detectados en ejercicios anteriores.* Los mismos aparecen descritos en la nota de la *memoria: 2.8 Corrección de errores.*



No obstante, al afectar esta regularización a distintas partidas del balance de la *Entidad* y a ejercicios anteriores, se debería:

- Haber re- expresado saldos del *ejercicio 2019*, ya que dichas cifras no son comparables con los *saldos del ejercicio 2020*

\*\*\*\*\*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el *Sector Público* en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las *Cuentas Anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la *Entidad* de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* para el *Sector Público* en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de *Cuentas Anuales* de dicho *Sector Público*. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra *opinión con salvedades*.

### III. Cuestiones Clave de Auditoría

Las *cuestiones clave* de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la *sección Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las *cuestiones clave de auditoría* que se deben comunicar en nuestro informe.

#### III.1 Reconocimiento de ingresos y aplicación de los recursos obtenidos Descripción

El reconocimiento de los ingresos y la aplicación de los recursos obtenidos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la



importancia de los ingresos de la *Entidad* por la actividad propia y su aplicación a los fines de la *Entidad*, motivo por el cual se ha considerado una *cuestión clave de auditoría*.

#### *Procedimientos aplicados en la auditoría*

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el *31 de diciembre de 2020*, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la *Entidad* a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación a la imputación de los ingresos. Asimismo, hemos procedido a realizar pruebas de control sobre el proceso de reconocimiento e integridad de los mismos, así como pruebas analíticas y sustantivas para confirmar la coherencia y proporcionalidad respecto al grado de ejecución de las actividades previstas y a los gastos incurridos en su realización.

#### *III.II Fondos procedentes de la Junta de Extremadura*

##### *Descripción*

Una parte muy significativa de los *ingresos* de la *Entidad* se corresponden con *fondos procedentes de la Junta de Extremadura*. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, así como su importancia en los presupuestos de ingresos de la *Entidad*, hemos considerado estas transacciones y saldos como una *cuestión clave de auditoría*.

#### *Procedimientos aplicados en la auditoría*

En respuesta a la *cuestión clave de auditoría*, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, *la comprobación de la adecuación de las políticas contables* de la *Entidad* a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron *la revisión de los procedimientos seguidos* por la *Entidad*, así como la *realización de diversas pruebas sustantivas*. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la *Junta de Extremadura*, procedimientos a solicitar *confirmaciones de los saldos y transacciones*, conciliando los registros de la *Entidad* con la información contable facilitada por la *Junta de Extremadura* y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

#### *IV. Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior*

Las *Cuentas Anuales* del *Consortio para la Gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC)*, correspondientes al ejercicio terminado el *31 de diciembre de 2019* fueron



auditadas por otro auditor que *expresó una opinión con salvedades* sobre dichas *Cuentas Anuales* el 30 de octubre de 2020.

*V. Responsabilidad del Director-Gerente de la Entidad en relación con las Cuentas Anuales*

El *Director-Gerente* de la *Entidad* es el responsable de formular las *Cuentas Anuales* adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la *Entidad*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la *Entidad* en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de *Cuentas Anuales* libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las *Cuentas Anuales*, el *Director-Gerente* de la *Entidad* es el responsable de la valoración de la capacidad de la *Entidad* para continuar como *Entidad* en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la *Entidad* en funcionamiento y utilizando el principio contable de *Entidad* en funcionamiento excepto si el *Consejo Rector* tiene intención o la obligación legal de liquidar la *Entidad* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

*VI. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales*

Nuestros objetivos son obtener una *seguridad razonable* de que las *Cuentas Anuales* en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. *Seguridad razonable* es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el *Sector Público* vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las *Cuentas Anuales*.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el *Sector Público* en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las *Cuentas Anuales*, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos



evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la [elusión del control interno](#).

- Obtenemos [conocimiento](#) del [control interno](#) relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la [eficacia](#) del [control interno](#) de la *Entidad*.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el [órgano de gestión](#).
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el [órgano de gestión](#) del principio contable de *Entidad en funcionamiento* y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la *Entidad* para continuar cómo *Entidad en funcionamiento*. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las *Cuentas Anuales* o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la *Entidad* deje de ser una *Entidad en funcionamiento*.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las *Cuentas Anuales*, incluida la información revelada, y si las *Cuentas Anuales* representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el [órgano de gobierno](#) en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del [control interno](#) que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la *Entidad*, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de *Cuentas Anuales* del período actual y que son, en consecuencia, las *cuestiones clave de la auditoría*.

En *Madrid*, a *27* de *octubre* de *2021*

*BS Audit*

*Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-2328*

**Fdo: Dº: Óscar Sánchez Carmona**

*Socio BS Audit*

*Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 20.026*

*C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º letra C*



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(INTROMAC)**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020**

- 1.1 Memoria
- 1.2 Balance
- 1.3 Cuenta de resultados



**MEMORIA ECONÓMICA CUENTAS ANUALES 2020**

**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
(INTROMAC)**

## ÍNDICE

1. Actividad de la entidad.....	4
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	5
2.1. <i>Imagen fiel</i> .....	5
2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados</i> .....	5
2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre</i> .....	6
2.4. <i>Comparación de la información</i> .....	6
2.5. <i>Agrupación de partidas</i> .....	6
2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas</i> .....	6
2.7. <i>Cambios en criterios contables</i> .....	7
2.8. <i>Corrección de errores</i> .....	7
2.9. <i>Importancia Relativa</i> .....	8
3. Aplicación de excedente del ejercicio.....	9
4. Normas de registro y valoración.....	9
4.1. <i>Inmovilizado intangible</i> .....	9
4.2. <i>Inmovilizado material</i> .....	12
4.3. <i>Inversiones Inmobiliarias</i> .....	14
4.4. <i>Bienes integrantes del Patrimonio Histórico</i> .....	14
4.5. <i>Arrendamientos</i> .....	14
4.6. <i>Permutas</i> .....	14
4.7. <i>Instrumentos financieros</i> .....	14
4.8. <i>Existencias</i> .....	18
4.9. <i>Transacciones en moneda extranjera</i> .....	18
4.10. <i>Impuestos sobre beneficiarios</i> .....	19
4.11. <i>Ingresos y gastos</i> .....	19
4.12. <i>Provisiones y contingencias</i> .....	20
4.13. <i>Subvenciones, donaciones y legados</i> .....	20
5. Inmovilizado material e intangible.....	21
6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	25
7. Beneficiarios-Acreedores.....	26
8. Activos financieros.....	26
9. Pasivos financieros.....	27
10. Fondos propios.....	28
11. Situación fiscal.....	28
11.1 <i>Saldos con administraciones públicas</i> .....	28
11.2 <i>Impuestos sobre beneficiarios</i> .....	29
12. Ingresos y Gastos.....	29
13. Subvenciones, donaciones y legados.....	30
14. Operaciones con partes vinculadas.....	32
15. Otra información.....	32
16. Información de la liquidación del presupuesto.....	34
17. Hechos posteriores al cierre.....	36
18. Inventario.....	36

**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (INTROMAC).**

**Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2020**

**1. Actividad de la entidad.**

El Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de la Construcción (INTROMAC) se crea, mediante convenio suscrito el 19 de enero de 1998. La publicación de dicho convenio, la participación de la Junta de Extremadura en el Consorcio, y la aprobación de sus Estatutos se realiza mediante el Decreto 149/1998. Los anteriores Estatutos del Consorcio para la gestión de INTROMAC han sido modificados mediante el Decreto 276/2014 y el Decreto 36/2020.

Este Consorcio se constituye como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines específicos.

Según se recoge en sus Estatutos, INTROMAC tiene como fines, la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, la normalización y control de calidad de productos, la certificación, promoción, formación y transferencia de conocimiento y tecnología en el campo de las rocas ornamentales y la construcción pública o privada, así como la colaboración a nivel nacional e internacional con otros centros, instituciones y empresas.

Para dar cumplimiento a los fines anteriores INTROMAC tiene como funciones las siguientes:

1. Transferir los resultados de la investigación científica y tecnológica a instituciones públicas y privadas.
2. Proporcionar servicios científico-técnicos a la Junta de Extremadura así como a otras Administraciones e instituciones públicas y privadas.
3. Impulsar la creación de entidades y empresas de base tecnológica.
4. Formar personal de investigación.
5. Fomentar la cultura científica en la sociedad.
6. Gestionar las instalaciones científico-técnicas que le sean encomendadas por la Junta de Extremadura en el marco del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Colaborar con otros organismos públicos y privados en el desarrollo de actividades de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico.
8. Colaborar con la Universidad de Extremadura, así como con otras universidades en las actividades de investigación científica y técnica y desarrollo tecnológico y en la enseñanza de posgrado.
9. Informar, asistir y asesorar en materia de investigación científica y técnica, desarrollo tecnológico e innovación a entidades públicas y privadas.
10. Cualesquiera otras que estuviesen directamente relacionadas con los fines del Consorcio y que sean delegadas por las Entidades consorciadas en éste.

El Consorcio, como entidad integrante del sector público institucional autonómico, se guía por el principio de eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados y de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, actuando en un marco de objetividad y transparencia y destinando efectivamente el patrimonio sus rentas a sus fines estatutarios.

El domicilio social es: Campus Universitario s/n, Cáceres, CP 10071. El número de Identificación Fiscal de la entidad es V10240117.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos

en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

La Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más ágil en la Comunidad Autónoma de Extremadura (LAMA), ha venido a simplificar y homogeneizar la clasificación del sector público y los actuales procedimientos contables con la modificación en materia de contabilidad en función del tipo de entidad y presupuesto, limitativo o estimativo. En concreto, se establece que deberán aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, las entidades del sector público autonómico con presupuesto estimativo.

El Consorcio viene aplicando conforme dicta el art. 27 de los Estatutos el Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos (PGCESFL).

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### *2.1. Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en:

- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Por último, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Conforme al Real Decreto 1491/2011, de 4 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre) se presentan las cuentas en el modelo abreviado.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Consejo Rector, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo Rector el día 24 de noviembre de 2020.

Un aspecto destacable, dentro de la presentación de las Cuentas Anuales, es la contabilización de los derechos de uso cedidos por la Junta de Extremadura, que se ha realizado de acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 5 del BOICAC nº 9/abril-92).

### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

Las Cuentas Anuales de la Entidad se han confeccionado siguiendo los principios contables generalmente aceptados y aplicados de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2020, la Entidad posee un patrimonio neto de 2.339.386,93 euros.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección-Gerencia realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección-Gerencia de la entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

### *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

Según se recogen en los estatutos, la Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales. Las cuentas del ejercicio 2019 están auditadas y las cuentas del 2020 también serán sometidas al control de auditoría.

### *2.5. Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados. En su caso: se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

### *2.6. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## 2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 se ha producido el siguiente cambio significativo de criterio contable respecto a los criterios aplicados en los ejercicios anteriores como consecuencia de la salvedad apuntada en el Informe de auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2019. Concretamente en lo relativo al registro de la correcta clasificación del pasivo por subvenciones concedidas de ejecución plurianual.

Así, durante el ejercicio 2020 se ha procedido de acuerdo con la Norma de Valoración nº 20 del PCESFL a clasificar en el pasivo no corriente del balance el importe de las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, que se consideran reintegrables a 31 de diciembre de 2020 por importe de 138.320,34.-€, y a clasificar el importe estimado de las subvenciones que se vayan a ejecutar en el ejercicio 2021 en el pasivo corriente por importe de 447.221,50.-€.

En general, los estados contables y financieros adjuntos incorporan determinadas adaptaciones y reclasificaciones con respecto a los aprobados para el ejercicio anterior, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

## 2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados de ejercicios anteriores con el objetivo de mejorar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y el resultado de la Entidad. A continuación se detallan los principales ajustes por corrección de errores realizados, con información sobre su naturaleza, ejercicio/s en que se produce, importes y cuentas afectadas.

2.8.1.- Con el objetivo de mejorar la imagen fiel del patrimonio, en este ejercicio 2020 se han regularizado los Fondos Propios de la entidad, como consecuencia de la salvedad nº 2 observada en el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2018 en lo que respecta a “la *diferenciación entre los resultados de ejercicios anteriores y el patrimonio inicial*”. La Parte 5ª del PGESFL 2013 define a la cuenta (101 Fondo Social) como “el importe de las aportaciones realizadas en las asociaciones y de los excedentes destinados a aumentar el Fondo Social”. En este sentido, la NRV 20ª, apdo. 1, del PCESFL 2013 señala para el caso de subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que “cuando se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan (...) salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad”. Como se recordará este criterio prevaleció durante los años 1999 a 2005, registrándose en Fondo Social (cuenta 101) la acumulación de los excedentes del ejercicio de aquellos años, como se comprueba en la tabla siguiente:

Año	Excedente Ejercicio	Moneda	Saldo Cuenta 101	Moneda
1999	37.470.261	Ptas.	37.470.261	Ptas.
2000	36.516.456	Ptas.	73.986.717	Ptas.
2001	231.682,60	Euros	676.351,72	Euros
2002	214.758,05	Euros	891.109,77	Euros
2003	222.921,44	Euros	1.114.031,21	Euros
2004	146.409,66	Euros	1.260.440,87	Euros
2005	12.982,19	Euros	<b>1.273.423,08</b>	Euros

Se han realizado ajustes de regulación en las cuentas de Fondo Social y en Beneficios de excedentes de ejercicios anteriores (cuentas 101 y 120, respectivamente), sin que ello suponga alteración alguna en los Fondos Propios de la entidad. De manera que la disminución de

1.273.423,08.-€ del Fondo Social es idéntica al aumento en Excedentes de ejercicios anteriores , como se refleja en la siguiente tabla:

	Antes de corregir (a)	Después de corregir (b)	Diferencias (b-a)
I. Dotación fundacional/Fondo social	1.273.423,08		-1.273.423,08
1. Dotación fundacional/Fondo social	1.273.423,08		-1.273.423,08
10100000 FONDO SOCIAL	1.273.423,08		-1.273.423,08
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-483.062,71	826.945,87	+1.273.423,08
12000000 Beneficios Año Anterior	681.081,20	1.991.089,78	+1.273.423,08
12100000 Pérdidas Año Anterior	-1.164.143,91	-1.164.143,91	0,00

2.8.2.- Como consecuencia del cambio de criterio señalado en la nota 2.7 anterior, y de acuerdo con la salvedad apuntada en el Informe de auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2019, en lo relativo al registro de la correcta clasificación del pasivo por subvenciones concedidas de ejecución plurianual, a efectos comparativos se ha ajustado en el pasivo corriente del año 2019 el importe estimado de las actuaciones que se ejecutan en el ejercicio siguiente, sin que ello suponga alteración alguna en los resultados auditados y aprobados. De manera que el aumento en el pasivo corriente de 516.873,15.-€, cantidad actualizada que se corresponde con los importes que se estimaron justificar en el ejercicio 2020 (no de 408.101,71.-€ como se indicó en aquel informe de auditoría), es idéntica a la disminución en el pasivo no corriente, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

	Cuentas anuales 2019 aprobadas	Cuentas anuales 2019 corregidas	Diferencias
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.007.223,22	490.350,07	-516.873,15
I. Provisiones a largo plazo			0,00
II. Deudas a largo plazo	1.007.223,22	490.350,07	-516.873,15
3. Otras deudas a largo plazo	1.007.223,22	490.350,07	-516.873,15
C) PASIVO CORRIENTE	447.374,04	964.247,19	516.873,15
III. Deudas a corto plazo	1.057,93	517.931,08	516.873,15
3. Otras deudas a corto plazo	1.057,93	517.931,08	516.873,15
V. Beneficiarios - acreedores	355.982,30	355.982,30	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	89.349,47	89.349,47	0,00
1. Proveedores	3.266,19	3.266,19	0,00
2. Otros acreedores	86.083,28	86.083,28	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	984,34	984,34	0,00

2.8.3.- De acuerdo con los comentarios sobre control interno derivado de la auditoría de cuentas correspondiente al ejercicio 2019, se detectó que la entidad tenía registrada erróneamente la amortización acumulada por costes activados en obras realizadas con anterioridad al ejercicio 2012 en el epígrafe de inmovilizado intangible del balance, formando parte de la cuenta contable de amortización acumulada de derechos de uso (cuenta 28070002). Con tal motivo se ha procedido al registro de dicha amortización acumulada a su epígrafe correspondiente de inmovilizado material del balance, formando parte de la cuenta contable de amortización acumulada de construcciones (cuenta 28110000). Esta corrección ha supuesto la disminución de 30.941,75.-€ en la cuenta de amortización acumulada de derechos de uso de construcciones, y el aumento de la misma cantidad en la cuenta de amortización acumulada de construcciones, como se refleja en las tablas del inmovilizado material e intangible del apartado 5 de la presente Memoria. Los 40 elementos patrimoniales afectados por esta regularización han sido los nº: 74 a 111, 613 y 632.

## 2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

### 3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio consiste en traspasar el resultado del ejercicio, equivalente a -2.767,13.-€, a excedentes negativos de ejercicios anteriores, lo que se refleja en la tabla siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-2.767,13	36.585,50
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
<b>Total</b>	<b>-2.767,13</b>	<b>36.585,50</b>

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		36.585,50
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-2.767,13	
A otros (identificar)		
<b>Total</b>	<b>-2.767,13</b>	<b>36.585,50</b>

De acuerdo con el artículo 26, *Remanentes y aplicación de resultados*, de los Estatutos de INTROMAC, los beneficios y las rentas que produzca el Consorcio, una vez cubiertos los gastos, se destinarán, en primer lugar, a constituir fondos de reservas en la cuantía que establezca el Consejo Rector, y el resto a mejorar y ampliar las instalaciones y edificios afectos al Consorcio.

### 4. Normas de registro y valoración

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Gastos de investigación y desarrollo	-	-
Concesiones administrativas	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
Aplicaciones informáticas	4	25%
Derechos sobre activos cedidos en uso	según activo	según activo
Otro inmovilizado intangible	-	-

#### a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se

produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto. (Si la vida útil es superior a cinco años, justificar)

#### b) Concesiones administrativas

Los costes incurridos para obtener concesiones se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

#### c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

#### d) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la entidad para su activo” de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento se reconocen como gastos y son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### e) Derechos sobre activos cedidos en uso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho de uso de bienes cedidos por la Junta de Extremadura y otras entidades. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan según la naturaleza material del bien (construcciones, instalaciones, equipos, etc.).

### 4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	17	6%
Maquinaria	15	7%
Uillaje	8	12,50%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	20	5%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	9	12%
Otro Inmovilizado	-	-

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 la Entidad ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. *Inversiones Inmobiliarias.*

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

#### 4.4. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.*

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

#### 4.5. *Arrendamientos.*

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

#### 4.6. *Permutas.*

La Entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

#### 4.7. *Instrumentos financieros.*

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### 1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

2) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

e. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación

recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### 4.7.2. Pasivos financieros.

##### a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

##### b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### c. Fianzas entregadas y recibidas

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

##### d. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

#### 4.7.3. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que el Consorcio realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros del Consorcio ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

#### 4.8. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran a su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, y se incluyen los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables al producto, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicho momento.

Cuando se trata de asignar valor a los bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables ente sí, se adopta con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según sea el tipo de existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a su coste.

#### 4.9. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 4.10. Impuestos sobre beneficios.

Conforme al artículo 28 de los Estatutos de INTROMAC, como entidad de derecho público y estar acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se puede aplicar las exenciones del Impuesto sobre Sociedades recogidas en la citada Ley (artículos 6 y 7).

Las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos están exentas:

- Las donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior.
- Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho de percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los participaciones en sociedades, interés, cánones y alquileres.
- Las explotaciones económicas obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas de investigación y desarrollo tecnológico.
- Las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

Todas las rentas que obtiene el Consorcio tienen su origen en los apartados anteriores y constituyen rentas exentas, así como los gastos asociados a esas rentas.

#### 4.11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### 4.12. Provisiones y contingencias.

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es la siguiente:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos

#### 4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Entidad aplica lo contenido en la Norma de Registro y Valoración 20ª del PCESFL.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de no reintegrables** se contabilizan como ingresos directamente en el patrimonio neto de la Entidad para su posterior reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Dicha imputación se realizará según los criterios siguientes:

- a. Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b. Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- c. Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por las Entidades Consorciadas se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se

reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrables** se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- b. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- c. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.
- d. No obstante, y de acuerdo con los criterios de clasificación de los instrumentos financieros establecidos por el marco de información financiera aplicable, el importe estimado de las actuaciones que se vayan a ejecutar en el ejercicio siguiente se clasifica en el pasivo corriente, siempre que no existan dudas razonables de que se ejecutará de acuerdo con los términos fijados en las condiciones de cada uno de los otorgamientos.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

## 5. Inmovilizado material e intangible.

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado intangible han sido las siguientes:

	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos de uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	223.958,69	4.760.826,50	4.984.785,19
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	20.405,20		20.405,20
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	244.363,89	4.760.826,50	5.005.190,39
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	244.363,89	4.760.826,50	5.005.190,39
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	17.199,50		17.199,50
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	261.563,39	4.760.826,50	5.022.389,89
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	200.954,87	3.108.910,91	3.309.865,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	8.806,83	92.957,83	101.764,66
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	209.761,70	3.201.868,74	3.411.630,44
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	209.761,70	3.201.868,74	3.411.630,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	12.351,15	92.846,12	40.927,35
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-30.941,75	-30.941,75
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	222.112,85	3.263.773,11	3.485.885,96
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019			0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020			0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020			0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	34.602,19	1.558.957,76	1.593.559,95
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	39.450,54	1.497.053,39	1.536.503,93

La Entidad registra como Derechos de uso, los bienes, instalaciones y dotaciones cedidas en uso por la Junta de Extremadura, en los años 1999 (cesión fundacional) y 2009 (UCAMAC – proyecto Palanca), así como un reducido número de equipos cedidos por la Universidad de Extremadura inventariados como tales por el Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción. El detalle de los elementos cedidos está indicado en el inventario del punto 18 de la memoria.

El Decreto 149/1998, de 22 de diciembre, por el se acuerda la participación de la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda en el Consorcio para la gestión del INTROMAC, establece la cesión de uso al Consorcio, conforme prescribe el artículo 30 de la Ley 2/1992, de 9 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de los terrenos, instalaciones y dotaciones materiales inventariados como Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción, hasta la disolución del mismo.

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material han sido las siguientes:

	211. Construcciones	212. Insta. Técnicas	213. Maquinaria	214. Utillaje	216. Mobiliario	217. Equipos Proc. Informáticos	218. Transporte	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	204.284,12	104.983,11	1.596.709,47	5.780,53	141.288,17	74.050,59	87.911,94	2.215.007,93
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios								0,00
(+) Aportaciones no dinerarias								0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		4.289,10	7.002,41	227,27		5.203,69		16.722,47
(+) Resto de entradas								0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones							10.218,09	-10.218,09
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta								0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas								0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	204.284,12	109.272,21	1.603.711,88	6.007,80	141.288,17	79.254,28	77.693,85	2.221.512,31
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	204.284,12	109.272,21	1.603.711,88	6.007,80	141.288,17	79.254,28	77.693,85	2.221.512,31
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios								0,00
(+) Aportaciones no dinerarias								0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		1.429,70	15.774,28	82,64		1.599,99		18.886,61
(+) Resto de entradas								0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			-11.596,96					-11.596,96
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta								0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas								0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	204.284,12	110.701,91	1.607.889,20	6.090,44	141.288,17	80.854,27	77.693,85	2.228.801,96
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	20.269,30	68.442,32	1.448.036,60	-715,73	100.040,77	68.987,88	86.835,98	1.791.897,12
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	4.085,92	5.766,77	52.413,17	186,08	5.096,93	2.576,95	1.075,99	71.201,81
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							10.218,09	-10.218,09
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	24.355,22	74.209,09	1.500.449,77	-529,65	105.137,70	71.564,83	77.693,88	1.852.880,84
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	24.355,22	74.209,09	1.500.449,77	-529,65	105.137,70	71.564,83	77.693,88	1.852.880,84
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	4.085,92	5.598,54	40.927,35	200,86	4.785,25	3.206,31	0,00	58.804,23
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	30.941,75							30.941,75
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			-11.596,96					-11.596,96
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	59.382,89	79.807,63	1.529.780,16	-328,79	109.922,95	74.771,14	77.693,88	1.931.029,86
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019								0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo								0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos								0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019								0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020								0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo								0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro								0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos								0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020								0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	179.928,90	35.063,12	103.262,11	6.537,45	36.150,47	7.689,45	-0,03	368.631,47
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	144.901,23	30.894,28	78.109,04	6.419,23	31.365,22	6.083,13	-0,03	297.772,10

- No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

- No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
- No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
- La Entidad registra como Derechos de uso, los bienes, instalaciones y dotaciones cedidas en uso por la Junta de Extremadura, en los años 1999 (cesión fundacional) y 2009 (UCAMAC – proyecto Palanca), así como un reducido número de equipos cedidos por la Universidad de Extremadura
- No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos, a excepción de los bienes adscritos o cedidos por las Entidades consorciadas.
- El inmovilizado inmaterial incluye activos nuevos en 2020 por un valor de 17.199,50.-€. Correspondiente a los siguientes elementos patrimoniales:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
774	20600000	Desarrollo LIMAWEB 2020	31/12/2020	13241,5
757	20600000	LICENCIA TO AUDITORIUM EDUCATIONAL VERSION 6	29/06/2020	3958

Con fecha 31/12/20 se ha activado en el inmovilizado intangible, LIMAWEB, como una aplicación informática desarrollada con personal propio, por valor de 13.241,50.-€. Además en la cuenta de resultados se ha reflejado como un ingreso más el coste de personal dedicado a este desarrollo, con su abono al epígrafe “trabajos realizados por la entidad para su activo”. Para el reconocimiento inicial se ha tenido que en un inmovilizado de naturaleza intangible es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad (MCC), cumpla el criterio de identificabilidad que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

Las normas particulares sobre el inmovilizado intangible contenidas en la NRV 6ª del PGC así como en la Norma Sexta.5 de la Resolución del ICAC, de 28 de mayo de 2013, encontramos específicamente lo referente a aplicaciones informáticas. Así se indica que, cuando éstas cumplan con los criterios de reconocimiento, se incluirán en el activo, tanto las adquiridas a terceros como las elaboradas por la propia empresa para sí misma, utilizando los medios propios de que disponga, entendiéndose incluidos entre los anteriores los gastos de desarrollo de las páginas WEB.

- El inmovilizado material incluye activos nuevos en 2020 por un valor de 18.886,61.-€. Correspondiente a los siguientes elementos patrimoniales:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
758	21700000	ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-278 ECO2CIR	28/07/2020	429,75
759	21700000	ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-272 DEGREEN	28/07/2020	740,49
760	21700000	ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-268 IDERCEXA	28/07/2020	429,75
749	21300001	MOLDE DE 2 ADOQUINES ECM-161	27/01/2020	500
750	21300001	TERMOSTATO DE INMERSIÓN ECM-211	18/02/2020	995,22
751	21300001	EQUIPO PURIFICADOR AGUA ECM-200	09/03/2020	6259
754	21300001	2 DOSIMETROS RADON ALPHAE 01088	05/05/2020	3600
756	21300001	RADÓN MONITOR CORENTIUM HOME	19/06/2020	187,9
762	21300001	PAR DE TRANSDUCTORES PROCEQ DE 54KHZ	22/10/2020	1050,38
763	21300001	SONDA DE TEMPERATURA PARA SUPERFICIES ECM-294	14/10/2020	243,2
765	21300001	PIPETA EPPENDORF 0.5-10UL ECM-324	04/12/2020	260,82
766	21300001	HUMIDIFICADOR CON FLOTADOR 5055	04/12/2020	828

767	21300001	2 AGUJA VIBRADORA CON MOTOR MONOFÁSICO ECM-305	04/12/2020	440
768	21300001	SET BASICO LUXOMETRO	24/11/2020	431,2
769	21300001	VASO DEWAR TIPO 9C 1000ML ECM-325	11/12/2020	125,56
764	21300002	GRÚA PLEGABLE CAT6200T	31/10/2020	853
761	21200001	2 MAQUINAS DE AIRE ECM-250	25/06/2020	1429,7
770	21400001	SOLDADORA DE HILO TUBULAR 120 A	02/12/2020	82,64

- El inmovilizado incluye en 2020 las correcciones que se describen en el apartado 2.8.3. de la presente Memoria debido a un error en la amortización acumulada por costes activados en obras realizadas con anterioridad al ejercicio 2012 en el epígrafe de inmovilizado intangible que formaba parte de la cuenta contable de amortización acumulada de derechos de uso. Con tal motivo se ha procedido al registro de dicha amortización acumulada a su epígrafe correspondiente de inmovilizado material, formando parte de la cuenta contable de amortización acumulada de construcciones. Esta corrección ha supuesto la disminución de 30.941,75.-€ en la cuenta de amortización acumulada de derechos de uso de construcciones, y el aumento de la misma cantidad en la cuenta de amortización acumulada de construcciones, como se refleja en las tablas del inmovilizado material e intangible. Los 40 elementos patrimoniales afectados por esta regularización han sido los nº: 74 a 111, 613 y 632
- Por último, el inmovilizado incluye en 2020 salidas de inventario y disminuciones de amortización acumulada en la misma cantidad, por valor de 11.595,96.-€. Correspondiente a la baja del siguiente elemento patrimonial:

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha adquisición	Base imponible
265	21300001	EQUIPO TROXLER MOD. 3440	14/11/2001	11596,96

## 6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019	47.873,66	265.000,00	0,00		312.873,66
(+) Aumentos	378.381,91	1.820,00	0,00		380.201,91
(-) Salidas, bajas o reducciones	389.513,59	85.000,00	0,00		474.513,59
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	36.741,98	181.820,00	0,00		218.561,98
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	36.741,98	181.820,00	0,00		218.561,98
(+) Entradas	243.145,22	0,00			243.145,22
(-) Salidas, bajas o reducciones	223.214,54	181.820,00			405.034,54
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	56.672,66	0,00	0,00		56.672,66
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00		0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00		0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00		0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00		0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00		0,00

H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	36.741,98	181.820,00	0,00	218.561,98
J) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	56.672,66	0,00	0,00	56.672,66

### 7. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido del epígrafe C.V del pasivo del balance “Beneficiarios - Acreedores” es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	529.703,80	529.703,80
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	173.721,50	173.721,50
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	355.982,30	355.982,30
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2020	355.982,30	355.982,30
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	26.226,20	26.226,20
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	329.756,10	329.756,10

La composición del saldo de la cuenta de “Beneficiario-acreedores varios” al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Beneficiario - Acreedor	2020	2019
4120006 – Beneficiarios proyecto LIFE14 ENV/ES688 ICIRBUS	322.796,10	322.796,10
4120007 – Beneficiarios proyecto ERASMUS+ 2016 LEARNEER	6.960,00	33.186,20
TOTAL	329.756,10	355.982,30

### 8. Activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **largo plazo**, clasificados por categorías, excepto los débitos con la Administración Pública, es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
— Otros							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar							0,00	0,00
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable							0,00	0,00
— Valorados a coste							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a **corto plazo**, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, excepto los débitos con la Administración Pública, es la que se muestra a continuación:

CLASES			
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL

		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
	— Otros							0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar					517.405,15	678.777,23	517.405,15	678.777,23
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable							0,00	0,00
	— Valorados a coste							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>		0	0	0	0	517.405,15	678.777,23	517.405,15

## 9. Pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a **largo plazo**, excepto los créditos con la Administración Pública, es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar							0,00	0,00
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
	— Otros							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a **corto plazo**, excepto los créditos con la Administración Pública, es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					346.388,83	374.766,66	346.388,83	374.766,66
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar							0,00	0,00
	— Otros							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>		0,00	0,00	0,00	0,00	346.388,83	374.766,66	346.388,83

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los cinco siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años							TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5		
<b>Deudas</b>	<b>4.894,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.894,34</b>
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	4.894,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.894,34

<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>329.756,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>329.756,10</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>11.738,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.738,39</b>
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	11.738,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.738,39
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Deuda con características especiales</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>346.388,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>346.388,83</b>

La entidad no tiene deudas con garantía real

## 10. Fondos propios.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Result. Positivos ejerc. anteriores	Result. Negativos ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	1.273.423,08	18.406,58	616.140,84	-1.164.143,91	64.940,36	808.766,95
(+) Aumentos	0,00	26,67	64.940,36	0,00	36.585,50	101.552,53
(-) Disminuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	64.940,36	64.940,36
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2019	1.273.423,08	18.433,25	681.081,20	-1.164.143,91	36.585,50	845.379,12
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2020	1.273.423,08	18.433,25	681.081,20	-1.164.143,91	36.585,50	845.379,12
(+) Entradas	0,00	0,00	1.310.008,58	0,00	-2.767,13	1.307.241,45
(-) Disminuciones	1.273.423,08	4.301,56	0,00	0,00	36.585,50	1.314.310,14
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2020	0,00	14.131,69	1.991.089,78	-1.164.143,91	-2.767,13	838.310,43

A 31 de diciembre de 2020 el Consorcio dispone de unos fondos propios de +838.310,43.-€.

## 11. Situación fiscal.

### 11.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Deudor</b>		
4700 HP, Deudora por IVA soportado	2.515,52	-0,02
4708 HP, Deudora por diversos conceptos	989.547,64	1.256.257,07
4709 HP, Deudora por I.S.	-0,59	-0,59
4730 HP, Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
<b>Total saldo deudor</b>	<b>992.062,57</b>	<b>1.256.256,46</b>
<b>Acreedor</b>		
4750 HP. Acreedora por IVA repercutido	7.347,42	4.435,12
4751 HP, Acreedora por retenciones	38.724,12	39.159,76
4752 HP, Acreedora por I.S.	0,00	0,00
4758 HP, Acreedora por subvenciones a reintegrar	0,00	0,00
4760 HP, Seg. Social acreedora	29.334,32	28.028,17
4770 IVA, Adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
<b>Total saldo acreedor</b>	<b>75.405,86</b>	<b>71.623,05</b>

### 11.2 Impuestos sobre beneficios

El Consorcio para la gestión del INTROMAC se encuentra acogido en el Impuesto de Sociedades como entidad parcialmente exenta.

De acuerdo con la legislación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. El Consorcio tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

Cuadro de conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio (resultado contable) y la base imponible (resultado fiscal) de Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2020		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-2.767,13
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	1.595.081,27	1.592.314,14	2.767,13
_ Resultados exentos			
_ Otras diferencias			
Diferencias temporarias:			
_ con origen en el ejercicio			
_ con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (-)			
Base imponible (resultado fiscal)			0,00

Las diferencia permanentes son aquellas que no generan ni un activo ni un pasivo, ya que no tienen efecto en la carga fiscal futura. En "Aumentos" se incluyen todos los gastos (incluidos los gastos de "otros resultados" si los hubiera). En "Disminuciones" se incluyen todos los ingresos, menos los ingresos financieros y menos los ingresos extraordinarios (si los hubiera).

## 12. Ingresos y Gastos

a) Detalle del epígrafe 1) *Ingresos de la actividad propia* de la cuenta de resultados:

<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
721. Cuotas de usuarios y afiliados	4.789,36	4.074,03
723. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	871.820,00	870.000,00
740. Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	417.817,12	354.356,70
<b>TOTAL</b>	<b>1.294.426,48</b>	<b>1.228.430,73</b>

b) Detalle del epígrafe 2) *Ventas y otros ingresos de la actividad comercial* de la cuenta de resultados:

<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad comercial</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
705 (720). Prestación de servicios	191.799,98	288.240,25
<b>TOTAL</b>	<b>191.799,98</b>	<b>288.240,25</b>

c) Detalle del epígrafe 3) *Gastos por ayudas y otros* de la cuenta de resultados:

<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
650. Ayudas monetarias	3.964,82	2.150,00
658. Reintegro subv., don. y legados afectos	0,00	35.013,79

<b>TOTAL</b>	<b>3.964,82</b>	<b>37.163,79</b>
--------------	-----------------	------------------

d) Detalle del epígrafe 6) *Aprovisionamientos* de la cuenta de resultados:

<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
600. Compras de bienes destinados a la actividad	8.630,71	14.377,69
607. Trabajos realizados por otras entidades	52.851,85	27.222,28
<b>TOTAL</b>	<b>61.482,56</b>	<b>41.599,97</b>

e) Detalle del epígrafe 7) *Otros ingresos de la actividad* de la cuenta de resultados:

<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
752. Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00
759. Otros ingresos	0,06	13,52
778. Ingresos extraordinarios	0,00	249,44
<b>TOTAL</b>	<b>0,06</b>	<b>262,96</b>

f) Detalle del epígrafe 8) *Gastos de personal* de la cuenta de resultados:

<b>8. Gastos de Personal</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
640. Sueldos y salarios	988.918,01	906.580,04
641. Indemnizaciones	10.360,75	0,00
642. Seguridad social a cargo de la entidad	263.994,88	305.722,86
<b>TOTAL</b>	<b>1.263.273,64</b>	<b>1.212.302,90</b>

g) Detalle del epígrafe, 9) *Otros gastos de la actividad* de la cuenta de resultados:

<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
621. Arrendamientos y cánones	3.987,58	0,00
622. Reparación y conservación	22.586,44	22.814,61
623. Servicios profesionales independientes	3.326,41	4.144,47
625. Primas de seguros	7.921,49	7.866,00
626. Servicios bancarios y similares	3.639,31	4.663,71
627. Publicidad, propaganda y relaciones publicas	3.390,00	158,45
628. Suministros	17.904,62	20.869,10
629. Otros servicios	38.578,37	40.743,80
634. Ajustes Negativos Imposición Indirecta	140,01	416,75
636. Devolución de impuestos	0,00	0,00
655. Pérdida crédito incobrables derivados de la actividad	344,49	0,00
794. Reversión del deterioro de crédito operaciones comerciales	0,00	0,00
678. Gastos extraordinarios	540,03	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>102.358,75</b>	<b>101.676,89</b>

### 13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Dentro del Patrimonio Neto (Ctas 130 Subvenciones de capital y Ctas 132 Otras subvenciones no reintegrables)	1.501.076,50 €	1.600.786,94 €
Dentro del Pasivo no Corriente (Ctas 172 Deudas a largo plazo transformables en subvenciones)	271.664,42 €	1.007.223,22 €
Dentro del Pasivo Corriente (Ctas 522 Deudas a corto plazo transformables en subvenciones)	313.877,42 €	0,00 €
Subvenciones imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ctas 740)	417.817,12 €	354.356,71 €

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosan en los siguientes cuadros:

SUBVENCIONES, DONACIONES O LEGADOS CONCEDIDOS EN CESIÓN DE USO							
Denominación	Año inicio	Importe concedido	Saldo a 31/12/2018	En ejercicio 2019	Saldo a 31/12/2019	En ejercicio 2020	Saldo a 31/12/2020
Bienes cedidos JUNTAEX y UEX	-	4.730.084,75 €	1.651.915,07 €	92.957,83 €	1.558.957,24 €	92.846,12 €	1.496.852,87 €
		4.730.084,75 €	1.651.915,07 €	<b>92.957,83 €</b>	1.558.957,24 €	<b>92.846,12 €</b>	1.496.852,87 €

En este punto es conveniente recordar que la contabilización de los derechos de uso cedidos se ha realiza de acuerdo a lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 5 del BOICAC nº 9/abril-92). De manera que al ingreso aplicable al ejercicio como consecuencia de las amortizaciones de los bienes cedidos (derechos de uso), se contabilizan como subvenciones del ejercicio la misma cantidad que se está imputando como gasto, al no poder suponer una carga para la Entidad.

SUBVENCIONES DE CAPITAL							
Denominación	Año inicio	Importe concedido	Saldo a 31/12/2018	En ejercicio 2019	Saldo a 31/12/2019	En ejercicio 2020	Saldo a 31/12/2020
Consej. Educación/2PR02A014	2002	4.000,00 €	73,01 €	73,01 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Consej. Educación/2PR04A019	2004	7.400,00 €	599,68 €	518,00 €	81,68 €	81,68 €	0,00 €
Consej. I.D.T./PDT05A024	2005	43.050,00 €	3.577,74 €	1.329,30 €	2.248,44 €	1.261,46 €	986,98 €
Mº E y C/CIT-020500-2005-25	2005	4.357,95 €	291,49 €	191,29 €	100,20 €	100,20 €	0,00 €
Mº de Economía/SP4.E156/03	2006	4.000,00 €	1.445,48 €	200,00 €	1.245,48 €	200,00 €	1.045,48 €
Consej. I.D.T./PDT06A063	2006	50.000,00 €	10.729,88 €	3.500,00 €	7.229,88 €	3.500,00 €	3.729,88 €
Mº de Fomento/C94/2006	2007	12.442,09 €	3.877,74 €	870,95 €	3.006,79 €	870,95 €	2.135,84 €
Mº de Fomento/C35/2006	2007	11.397,67 €	3.191,08 €	623,34 €	2.567,74 €	623,23 €	1.944,51 €
Mº E y C/ PT01-TAREA 1.6	2007	2.367,68 €	451,37 €	164,20 €	287,17 €	164,20 €	122,97 €
Consej. Econ/PRI07B115	2007	8.000,00 €	2.238,86 €	560,00 €	1.678,86 €	560,00 €	1.118,86 €
Consej. Econ/PDT07A051	2007	10.000,00 €	2.562,22 €	624,08 €	1.938,14 €	624,08 €	1.314,06 €
Consej. E.C.I./ PDT08A065	2008	3.498,00 €	1.424,87 €	243,11 €	1.181,76 €	243,11 €	938,65 €
Consej. E.C.I./ PDT08A071	2008	15.408,67 €	6.234,86 €	1.070,97 €	5.163,89 €	1.070,97 €	4.092,92 €
Consej. E.C.I./PDT08A056	2008	16.947,64 €	6.724,07 €	1.176,12 €	5.547,95 €	1.176,12 €	4.371,83 €
POCTEP / 0318_RITECA_4_E	2009	14.163,01 €	3.838,82 €	684,60 €	3.154,22 €	684,60 €	2.469,62 €
LIFE15 NAT/ES/1016	2016	1.500,00 €	1.371,78 €	90,00 €	1.281,78 €	90,00 €	1.191,78 €
INTERREG V-A 0149_DEGREN_4_E	2017	15.375,00 €	15.039,46 €	1.746,88 €	10.444,22 €	1.977,68 €	8.466,54 €
INTERREG V-A 0049_INNOACE_4_E	2017	4.875,00 €	4.875,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
INTERREG V-A 0008_ECO2CIR_4_E	2017	4.500,00 €	4.500,00 €		4.500,00 €	248,24 €	4.251,76 €
INTERREG V-A 0330_IDERCEXA_4_E	2017	4.500,00 €	4.500,00 €		4.500,00 €	198,86 €	4.301,14 €
Grupo Investigación INTROMAC	2018	18.915,75 €	18.849,07 €	540,71 €	18.308,36 €	1.065,16 €	17.243,20 €
		256.698,46 €	96.396,48 €	<b>14.206,56 €</b>	74.466,56 €	<b>14.740,54 €</b>	<b>59.726,02 €</b>

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN							
Denominación	Año inicio	Importe concedido	Saldo a 31/12/2018	En ejercicio 2019	Saldo a 31/12/2019	En ejercicio 2020	Saldo a 31/12/2020
LIFE+14 (iCirBus-4Industries)	2015	290.296,80 €	144.884,29	59.926,02	84.958,27	56.138,27	28.820,00
LIFE+15 / ZEPAURBAN	2016	45.793,50 €	932,96	559,78	1.564,96	0,00	1.564,96

ERASMUS+ / LEARN-EER	2016	52.649,00 €	0,00	1.620,00	0,00	0,00	0,00
INTERREG POCTEP / 0149_DEGREN_4_E	2017	240.624,92 €	92.851,49	68.468,84	35.697,55	5.551,27	30.146,28
INTERREG POCTEP / 1377_ECO2CIR_4_E	2017	128.035,69 €	66.694,65	31.181,43	39.764,98	29.963,21	9.801,77
INTERREG POCTEP / 0330_INDERCEXA_4_E	2017	187.125,00 €	58.543,87	17.823,15	45.021,85	16.508,04	28.513,81
INTERREG POCTEP / 0049_INNOACE_4_E	2017	233.343,48 €	109.555,99	20.509,64	91.322,44	5.387,68	85.934,76
INTERREG POCTEP / 1428_PRODEHESA_6_E	2017	114.552,35 €	61.700,45	43.653,64	18.046,81	5.883,77	12.163,04
LIFE 2017ENV/ES/000329 ReNaturalNZE	2018	85.305,60 €	85.305,60	13.249,73	72.055,87	45.036,87	27.019,00
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2018	2018	40.677,14 €	36.031,92	27.118,10	11.236,44	11.236,43	0,01
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2018	2018	40.677,14 €	36.031,92	27.118,10	11.236,44	11.236,43	0,01
PRI Decreto 68	2019	145.821,50 €	145.821,50	18.364,51	127.456,99	41.668,84	85.788,15
INTERREG POCTEP / 0605_INNOINVEST_4_E	2019	182.437,50 €	182.437,50		182.437,50	44.736,80	137.700,70
Decreto 68 - Conv 2018 Contratos pre-doctorales	2019	82.004,60 €	82.004,60	8.343,93	17.263,85	17.263,85	0,00
Empleaverde - Fundación Biodiversidad	2019	72.816,00 €		2.213,29	70.602,71	70.602,71	0,00
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2019	2020	40.677,14			40.677,14	11.223,78	29.453,36
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2019	2020	40.677,14			40.677,14	11.223,78	29.453,36
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2019	2020	40.677,14			40.677,14	11.223,78	29.453,36
SEXPE Tecnólogos Decreto 213_Conv2019	2020	40.677,14			40.677,14	8.191,07	32.486,07
		2.104.868,77 €	1.102.796,74 €	340.150,15 €	971.375,22 €	403.076,58 €	568.298,64 €

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

#### 14. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

Las únicas operaciones identificadas con partes vinculadas de la Entidad es la relativa al Consejo Rector y al personal de Alta Dirección del Consorcio.

Durante el ejercicio 2020 los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo el Consorcio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales administradores del Consorcio.

Durante el ejercicio 2020 el personal de Alta Dirección del Consorcio ha devengado remuneración en concepto de sueldos y dietas, por importe de 56.231,59.-€ y 393,54.-€, respectivamente.

#### 15. Otra información

##### a. Órganos de decisión.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno superior del Consorcio y la composición de los miembros del mismo a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Nombre del asistente	Cargo que ostenta en el órgano de gobierno	En su caso, a quién representa
D. Rafael España Santamaría	Presidente	Exmo. Sr. Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital
D. Jesús Alonso Sánchez	Vocal Junta de Extremadura (I+D)	Ilmo. Sr. Secretaria General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Isabel Vergara Sánchez / D. Alfonso Gómez Goñi	Vocal Junta de Extremadura (Fomento)	Ilma. Sra. Directora General de Vivienda / Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Calidad en la Edificación

D. Samuel Ruíz Fernández	Vocal Junta de Extremadura (Industria y Energía)	Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas
D <sup>a</sup> . Ana María Vega Fernández	Vocal representante del sector público empresarial (EXTREMADURA AVANTE)	Ilma. Sra. Directora General de Empresa
D. Carlos Izquierdo de Tapia	Vocal representante por las asociaciones empresariales del sector de la construcción	Sr. Presidente de la Federación Provincial de Empresarios de la Construcción de Cáceres (FECONS)
D. Isidro Murillo Murillo	Vocal representante por las asociaciones empresariales del sector de la roca ornamental	Sr. Gerente de Canteras Reunidas A.P.
D. Manuel Martín Castizo	Secretario	Director-Gerente de INTROMAC

Así mismo se han producido en el año 2020 no se han realizado variaciones de los miembros representantes de la Junta de Extremadura en el Consejo Rector de INTROMAC:

El desglose de personas empleadas en el Consorcio a 31/12/2020 es de 37 trabajadores distribuidos en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN-GERENCIA	1	0
TECNOLOGÍAS Y CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	9	3
ROCAS ORNAMENTALES, PRODUCTOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	9	5
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA	3	3
SOPORTE A LA INNOVACIÓN	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>15</b>

No existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

#### b. Información sobre auditoría

Los honorarios devengados por los auditores del Consorcio por trabajos de auditoría de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 han ascendido a 0 €.

La Intervención General de la Junta de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 122.3 de la Ley 40/2017, de Régimen Jurídico del Sector Público, es la encargada de llevar a cabo la auditoría de cuentas anuales. El Servicio de Auditoría adscrito a la misma, inicia con fecha 8 de abril de 2021 los trámites para licitar la auditoría de las cuentas 2020 a las entidades integrantes del Sector Público Autonómico (SER-10/21), encontrándose todavía en fase de evaluación, desconociéndose el momento en que será posible iniciar la ejecución de los trabajos de auditoría. Situación que se mantiene a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

#### c. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en la fecha de cierre del Balance, de acuerdo con el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas (modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre).

En cumplimiento de la Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago (PMP) a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Periodo medio de pago, PMP, a proveedores (en días)	32,82	17,13

## 16. Información de la liquidación del presupuesto

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020

INGRESOS			
	2020		
	Presupuesto	Cierre	Δ Cierre - Presup
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.498.549,00</b>	<b>1.294.426,48</b>	<b>-204.122,52</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	4.900,00	4.789,36	-110,64
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	870.000,00	871.820,00	1.820,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	623.649,00	417.817,12	-205.831,88
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>150.000,00</b>	<b>191.799,98</b>	<b>41.799,98</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>10.000,00</b>	<b>13.241,50</b>	<b>3.241,50</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,06</b>	<b>0,06</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>92.862,00</b>	<b>92.846,12</b>	<b>-15,88</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.751.411,00</b>	<b>1.592.314,14</b>	<b>-159.096,86</b>

GASTOS			
	2020		
	Presupuesto	Cierre	Δ Cierre - Presup
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>2.150,00</b>	<b>3.964,82</b>	<b>1.814,82</b>
a) Ayudas monetarias	2.150,00	3.964,82	1.814,82
d) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00	0,00
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>90.500,00</b>	<b>61.482,56</b>	<b>-29.017,44</b>
6.1. Material laboratorio	10.000,00	7.914,61	-2.085,39
6.2. Compras para formación y jornadas	5.000,00	716,10	-4.283,90
6.3. Trabajos realizados por otras empresas	75.500,00	52.851,85	-22.648,15
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>1.382.683,00</b>	<b>1.263.273,64</b>	<b>-119.409,36</b>
8.1. Sueldos y salarios	1.092.446,00	988.918,01	-103.527,99
8.2. Cargas sociales	290.237,00	263.994,88	-26.242,12
8.2. Indemnizaciones	0,00	10.360,75	10.360,75
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>116.600,00</b>	<b>102.358,75</b>	<b>-14.241,25</b>
9.1. Arrendamientos y cánones	4.800,00	3.987,58	-812,42
9.2. Reparaciones y conservación	16.000,00	22.586,44	6.586,44
9.3. Servicios de profesionales independientes	5.500,00	3.326,41	-2.173,59
9.4. Primas de seguros	9.000,00	7.921,49	-1.078,51
9.5. Servicios bancarios y similares	6.000,00	3.639,31	-2.360,69
9.6. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.000,00	3.390,00	2.390,00
9.7. Suministros	24.000,00	17.904,62	-6.095,38
9.8. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00

9.9. Otros servicios	49.300,00	38.578,37	-10.721,63
9.10. Ajustes negativos en la imposición indirecta	1.000,00	140,01	-859,99
9.11. Devolución de impuestos	0,00	0,00	0,00
9.12. Pérdidas crédito incobrables derivados de la actividad	0,00	344,49	344,49
9.13. Reversión del deterioro de crédito operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
9.14. Gastos extraordinarios	0,00	540,03	540,03
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>159.378,00</b>	<b>164.001,50</b>	<b>4.623,50</b>
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-100,00</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.751.411,00</b>	<b>1.595.081,27</b>	<b>-156.329,73</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.767,13</b>	<b>-2.767,13</b>

A continuación se comentan las principales desviaciones observadas entre las cantidades presupuestadas y liquidadas en el ejercicio 2020.

En primer lugar hay que señalar que conforme al artículo 29.2 de los Estatutos INTROMAC, *el presupuesto del consorcio tiene carácter estimativo adaptado a la naturaleza de su actividad, pudiendo los derechos y obligaciones que se reconozcan en el ejercicio diferir a los que se presupuesten inicialmente.*

En primer lugar indicar que la totalidad de recursos que se han necesitado para cerrar el año 2020 ha sido de 1.595.081,27.-€ para un presupuesto planificado al inicio del mismo ejercicio de 1.751.411.-€ por lo que se ha tenido una desviación a favor de -156.329,73.-€ lo que supone una disminución del 8,9 % sobre el presupuesto. En líneas generales se puede decir que el presupuesto de gastos presenta algunas desviaciones importantes respecto al planificado, sobre todo en las partidas que pueden afectar a resultados como pueden ser gastos de personal, aprovisionamientos y otros gastos de la actividad.

- Personal: la desviación de -119.409,36.-€ ha sido debida a varias circunstancias. En primer lugar, por la suspensión de la subida salarial del 2% que se había presupuestado para todo el año 2020; esta subida se vio reflejada sólo en los salarios de diciembre y en los conceptos de sueldo base, antigüedad y complemento de destino, exceptuándose el complemento específico y carrera profesional. De la misma manera se suspendió el abono del complemento de la carrera profesional horizontal a aquellos trabajadores que tienen reconocido el Nivel 2 en cumplimiento del Acuerdo suscrito el 8 de mayo de 2019, entre la Junta de Extremadura y los sindicatos más representativos. Por otro lado, se retrasó hasta finales de julio, debido a la pandemia COVID, los contratos temporales de apoyo a la investigación con cargo a las ayudas del Decreto 213/2017, que inicialmente se habían presupuestado su comienzo en el mes de abril. Del mismo modo, los contratos de los dos titulados superiores del proyecto "IB181094, Herramientas para el desarrollo y mantenimiento de construcciones con metodología BIM en Extremadura, BIMex" han sido objeto de renuncias voluntarias y altas a lo largo del año, con las consiguientes interrupciones y ahorro de gastos. A ello hay que añadir la renuncia voluntaria en el mes de diciembre del contrato predoctoral que se mantenía para formación de doctores en Centros públicos de I+D del SECTI con cargo a las ayudas del Decreto 116/2018, de 24 de julio.
- Aprovisionamientos: la desviación de -29,017,44.-€ ha sido debida principalmente a que no se contrataron los trabajos realizados por otras empresas para el proyecto POCTEP INNOINVEST.
- Otros gastos de la actividad: la desviación de -14.241,25.-€ ha sido debida al menor gasto en los capítulos de suministros (-6.095,38.-€) y otros servicios -teléfono, asistencias técnicas, dietas, desplazamientos- (-10.721,63.-€), a pesar del incremento de gastos en reparaciones y conservación (+6.586,44.-€), éstos últimos realizados principalmente en los

demostradores EDEA-CICE. En 2020 no ha habido pérdidas por deterioro de crédito (impagos)

- Amortización del inmovilizado: el presupuesto inicialmente estimado de 159.378.-€ estaba infravalorado, ya que en el cierre de 2020 se contabilizó una amortización acumulada del inmovilizado de 164.001,50.-€.

En resumen podemos afirmar que los gastos están bastante localizados y controlados y es en las contrapartidas de ingresos donde hay que hacer un análisis más detallado. Conviene saber que para hacer frente a sus obligaciones y a los compromisos financieros derivados de la ejecución de sus actividades, INTROMAC dispone principalmente de las siguientes vías de ingresos:

- Una aportación presupuestaria de la Junta de Extremadura, única entidad consorciada que contribuye a la financiación, en forma de Transferencia Global, que se incluye en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, inicialmente establecida en 750.000.-€. A la anterior, se ha unido una Transferencia Específica para desarrollar el Área de EDEA-CICE en los años 2017-2020, y que en el ejercicio 2019 ha supuesto una cantidad de 120.000.-€
- Subvenciones competitivas por proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), formación y dinamización sectorial, presentados ante las distintas administraciones públicas europeas, nacionales y regionales, que han supuesto 417.817,12.-€, un -33 % de lo inicialmente presupuestado, 623.649.-€, ocasionados principalmente por la falta de ejecución de gastos de explotación de los proyectos como consecuencia de la pandemia COVID19, lo que se traduce en ingresos por subvenciones en resultados.
- Las rentas de los servicios prestados, dentro de las líneas de actividades que describen sus fines, en forma de facturación, que han supuesto 191.799,98.-€, un 27,9 % de lo inicialmente presupuestado, +150.000.-€

Como se puede constatar en la tabla anterior, los ingresos totales han sido 1.592.314,14.-€, frente a los ingresos presupuestados de 1.751.411.-€, lo que supone una desviación en nuestra contra de -150.096,86.-€, lo que equivale a un ascenso del +9,0 % sobre el presupuesto, en la misma medida que el presupuesto de gastos con la que se ven compensados.

## 17. Hechos posteriores al cierre

Información sobre los hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento, informando sobre la descripción, los factores causantes y mitigantes del hecho.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha producido los siguientes hechos relevantes que precisan ser explicados en la presente memoria.

- 17.1 Se nos ha notificado en junio de 2021 la concesión de un nuevo proyecto de la convocatoria de ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación en los centros públicos de I+D+i de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según lo regulado en el Decreto 68/2016, de 31 de diciembre, que van a permitir en 2021 y años siguientes unos ingresos adicionales de 101.923,80.-€.

## 18. Inventario.

El inventario, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, que está integrado por los bienes y derechos, de cualquier naturaleza, que las Entidades consorciadas les adscriban o cedan para el cumplimiento de sus fines y los que el Consorcio adquiera con cargo a sus propios fondos, los que le sean donados o perciba por cualquier otro concepto.

Conforme al artículo 24 de los Estatutos de INTROMAC, el régimen patrimonial está sujeto a la normativa reguladora del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El Decreto 118/2009, de 29 de mayo, de reglamento General del Inventario del Patrimonio de la Comunidad

Autónoma de Extremadura, articula un sistema de inventario de relaciones separadas de los elementos patrimoniales, según el siguiente desglose (subrayado lo que nos afecta):

1. INVENTARIO DE INMUEBLES.
  - 1.1. Fincas rústicas.
  - 1.2. Fincas urbanas.
2. INVENTARIO DE DERECHOS ARRENDATICIOS INMOBILIARIOS.
3. INVENTARIO DE MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO O ARTÍSTICO.
4. INVENTARIO DE VALORES MOBILIARIOS.
5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN OTROS INVENTARIOS.
  - 5.1. Mobiliario y material de oficina.
  - 5.2. Equipos y material informático.
  - 5.3. Equipos y material sanitario.
  - 5.4. Otra maquinaria e instalaciones.
  - 5.5. Otros bienes muebles.
6. INVENTARIO DE SEMOVIENTES.
7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS.
8. INVENTARIO DE MAQUINARIA.
9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORALES.
  - 9.1. Propiedad Industrial
  - 9.2. Propiedad Intelectual.
  - 9.3. Aplicaciones informáticas.
10. INVENTARIO DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.
11. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHO SUJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN.
  - 11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente.
  - 11.2. Bienes arrendados.
  - 11.3. Otros bienes y derechos cedidos.
12. INVENTARIO DE DERECHOS REALES.

El resumen del inventario con referencia a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Valor adquisición	Amort. 2020
1. INVENTARIO DE INMUEBLES.	<b>204.284,12</b>	<b>4.085,92</b>
<u>1.2. Fincas urbanas</u>	204.284,12	4.085,92
5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN OTROS INVENTARIOS.	<b>1.946.823,96</b>	<b>54.718,31</b>
<u>5.1. Mobiliario y material de oficina.</u>	141.288,17	4.785,25
<u>5.2. Equipos y material informático.</u>	80.854,27	3.206,31
<u>5.4. Otra maquinaria e instalaciones.</u>	1.718.591,08	46.525,89
<u>5.5. Otros bienes muebles.</u>	6.090,44	200,86
7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS.	<b>77.693,85</b>	<b>0,00</b>
9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORALES.	<b>261.563,38</b>	<b>12.351,15</b>
<u>9.3. Aplicaciones informáticas.</u>	261.563,38	12.351,15
11. INVENTARIO DE BIENES Y DERECHO SUJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN.	<b>4.760.826,47</b>	<b>92.846,12</b>
<u>11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente.</u>	4.760.826,47	92.846,12
TOTAL INVENTARIO	<b>7.251.191,78</b>	<b>164.001,50</b>

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
1. INVENTARIO DE INMUEBLES					204.284,12	4.085,92
1.1. Fincas urbanas					204.284,12	4.085,92
Construcciones y mejoras					204.284,12	4.085,92
74	2110001	MEJORAS EN ARCHIVO		02/12/1999	2752,3	55,08

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
75	21100001	REALIZACIÓN CAMINO		02/12/1999	2617,89	52,32
76	21100001	MEJORAS EN EL ARCHIVO		14/12/1999	564,71	11,28
77	21100001	PROYECTADO CÁMARA HÚMEDA		03/08/2000	520,08	10,44
78	21100001	EXCAVACIÓN CÁMARA HÚMEDA		21/09/2000	16749,57	335,04
79	21100001	PROYECTADO CÁMARA HÚMEDA		08/11/2000	579,51	11,64
80	21100001	OBRAS FILTRO DE LODO		15/09/2000	658,23	13,2
81	21100001	CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO		18/12/2000	4910,28	98,16
82	21100001	ARQUETAS JARDÍN		18/12/2000	706,37	14,16
83	21100001	PUERTAS METÁLICAS ENTRAD		01/04/2001	2794,71	55,92
84	21100001	OBRAS INSTALACIÓN RIEGO		01/07/2001	1288,4	25,8
85	21100001	OBRAS INSTAL. ESPECTOFOTÓ		11/09/2001	2519,47	50,4
86	21100001	BUNKER TROXLER		20/11/2001	2968,21	59,4
87	21100001	MAMPARA PROTECCIÓN NAVE		20/11/2001	2698,49	54
88	21100001	AMPLIACIÓN LABORES MAMPAR		20/11/2001	360,31	7,2
89	21100001	CÁMARA AMBIENTE CONTROLAD		07/05/2002	1567,66	31,32
90	21100001	LAVADERO, PED. 111		29/10/2002	7771,02	155,4
91	21100001	RAMPA PARTE POSTERIOR		21/05/2003	575	11,52
92	21100001	CERRAMIENTO AULA INFORMÁT		08/04/2003	1388,36	27,72
93	21100001	OBRAS LAB.QUIM OP-539		18/11/2004	5189	103,8
94	21100001	OBRAS LAB.QUIOP-583		19/11/2004	918,35	18,36
95	21100001	ACOND. LOCAL LAB. ÁRIDOS		26/04/2005	5503,27	110,04
96	21100001	MAMPARA OP- 844		01/10/2005	1075,35	21,48
97	21100001	INST FANCOIL ADMN OP-904		03/10/2005	1719	34,44
98	21100001	VINILO SALA JUNTAS OP1258		02/10/2006	543,1	10,92
99	21100001	VENTANAS 3ªPLANTA OP1334		11/11/2006	512	10,2
100	21100001	AUTIMATISMO PUERTA OP1336		07/11/2006	1280	25,56
101	21100001	OBRA DESPA.ÁRIDOS OP1163		07/11/2006	8120,3	162,36
102	21100001	CONTRAVENTANAS OP-1402		05/12/2006	2752	55,08
103	21100001	PUERTAS VAIVÉN OP-1351		20/11/2006	3440,72	68,76
104	21100001	TRANF.PUERTA PPAL. OP1297		18/12/2006	1774,49	35,52
105	21100001	CORTINA DE AIRE OP-1396		12/12/2006	1277	25,56
106	21100001	DESPACHO I+D OP-1691		11/12/2007	6249,52	125,04
107	21100001	ADEC.CÁMARA HÚMEDA OP1777		21/12/2007	3032	60,6
108	21100001	CERRAMIENTO NAVE OP-1858		19/03/2008	6375,76	127,56
109	21100001	ADECUACIÓN NAVE OP-2070		11/11/2008	76170,93	1523,4
110	21100001	CLARABOYA EDIF. OP-2122		11/12/2008	2200	44,04
111	21100001	VENTANAS-PUERTA OP-2141		11/12/2008	17358,9	347,16
613	21100001	INST. SIST. SEGURIDAD		01/03/2009	927,5	18,55
632	21100001	CERRAMIENTO DE DESPACHO		01/08/2009	686,3	13,73
698	21100001	PUERTA MADERA RECEPCIÓN		27/02/2014	734	14,68
700	21100001	CHAPA DE ALUMINIO BLANCO CERRAMIENTO RECEPCIÓN		07/03/2014	115,7	2,31
701	21100001	PUERTAS DE ALUMINIO CIERRE DESHUECO DE ESCALERA Y EXPOS		05/03/2014	1286,96	25,74
718	21100001	TABIQUE DIVISORIO Y PUERTA CAMARA HUMEDA		24/07/2017	1051,4	21,03
<b>5. INVENTARIO DE MUEBLES NO COMPRENDIDO EN OTROS INVENTARIOS</b>					<b>1.946.823,96</b>	<b>54.718,31</b>
<b>5.1. Mobiliario y material de oficina</b>					<b>141.288,17</b>	<b>4.785,25</b>
<b>Mobiliario</b>					<b>93.733,73</b>	<b>4.398,78</b>
465	21600001	2 MESAS-MOD. MB-900		20/06/2000	1655,79	38,67
466	21600001	2 VITRINAS-MOD. V-3		20/06/2000	1141,62	26,3
467	21600001	3 VITRINAS-MOD. V-5		20/06/2000	717,74	16,88
468	21600001	MESA CENTRAL-FREGADERO		20/06/2000	3978,41	92,75
469	21600001	MESA CENTRAL-SIN FREGADER		20/06/2000	2721,7	63,78
470	21600001	MOBILIARIO ACÚST-ARMARIOS		19/12/2000	498,46	23,7
471	21600001	MESAS SALÓN DE ACTOS		20/12/2000	490,43	24,24
472	21600001	MESA MOSTRADOR LOGO INTRO		13/03/2001	540,91	27
473	21600001	CONJUNTO 2 MESAS ORDENADR		06/06/2001	284,96	0
474	21600001	CONJ. ESTANTERÍAS EMBERO		05/07/2001	1487,5	74,4
475	21600001	CONJUNTO MESAS-PED. 31/02		11/04/2002	1144,88	57,24
476	21600001	CONJUNTO SILLAS-PED 31/02		11/04/2002	495,92	24,84
477	21600001	EXPOSITOR ROCA-PED. 19/02		30/04/2002	598,01	29,88
478	21600001	MOBILIARIO SUELO		30/03/2001	991,67	49,56
479	21600001	MODULO CAJONES PEDIDO 58		31/07/2002	292	14,64
480	21600001	MESA AUXILIAR PEDIDO 58		31/07/2002	250	12,48
481	21600001	MUEBLE BIBLIO ORDENADOR		31/07/2002	253	12,6
482	21600001	MUEBLE BIBLIOTECA PED.58		31/07/2002	534	26,76
483	21600001	9 EXPOSITORES PED. 116		19/11/2002	10125	506,28
484	21600001	MESA FORMA "U" AULA PEQUE		27/02/2003	1551,08	77,52
485	21600001	CONJ. SILLAS AULA PEQUEÑA		27/02/2003	939,25	46,92

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
486	21600001	ACCESORIOS INMOV.256		08/04/2003	55,08	2,76
487	21600001	LOTE AULA INFORMÁTICA		08/04/2003	3047,25	152,4
488	21600001	CASILLERO RECEPCIÓN		30/04/2003	537	26,88
489	21600001	MUEBLES LAB. ROCA		30/04/2003	1309,86	65,52
490	21600001	MUEBLES DESPACHO PROMOCIÓ		30/04/2003	596	29,76
491	21600001	MESA GRIS, PED. OP-112		17/06/2003	258	12,96
492	21600001	CONJ.MESAS TEMPUS.OP-88		07/07/2003	698,7	34,92
493	21600001	CONJUNTO "CORTINAS"ALUMIN		01/10/2003	549,61	27,48
494	21600001	ESTANTERÍAS K-200		14/10/2003	636,52	31,8
495	21600001	TARIMA PROFESOR-OP 193		25/11/2003	1159,1	57,96
496	21600001	CONJ.MESA-ACCESORIOS A.IN		14/01/2004	244,97	12,24
497	21600001	MESA Y SILLAS REUNIONES		19/01/2004	681,36	34,08
498	21600001	CUADROS A. INFORM.		20/01/2004	770	38,52
499	21600001	CONJ. MOBILIARIO-OP 611		16/12/2004	1879	93,96
500	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	1287,6	64,44
501	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	1016,2	50,76
502	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	131,4	6,6
503	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	637,5	31,92
504	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	323,28	16,2
505	21600001	VARIOS MOBILIARIO OP-910		10/11/2005	1099,62	54,96
506	21600001	MESA AUXILIAR OP-921		10/11/2005	171,98	8,64
508	21600001	MOSTRADOR DE RECEP OP977		21/11/2005	8422,94	421,2
509	21600001	SILL Y MESA RECEP OP978		21/11/2005	2505,38	125,28
510	21600001	DIRECTORIO Y PORTAF OP979		21/11/2005	1029,81	51,48
511	21600001	LOTE DE MOBILIARIO		01/04/2006	7203	360,12
512	21600001	LOTE MOBILIARIO		01/04/2006	398	19,92
513	21600001	EXPOSITOR CURVO		21/07/2006	3422	171,12
514	21600001	MOBILIARIO S.REUN OP1270		04/10/2006	1421,78	71,04
515	21600001	RELOJ ENTRADA OP-1263		01/10/2006	887	44,4
516	21600001	ARMARIO Y CAJONERA OP1382		20/11/2006	423	21,12
517	21600001	MOB.DESPACHOS I+D OP-1792		21/12/2007	2282,22	114,12
519	21600001	PANELES ENTRADA OP-1890		11/04/2008	584,25	29,16
520	21600001	SALA DE METROLOGÍA OP1877		17/04/2008	2426,07	121,32
635	21600001	MOSTRADOR FERIA OP-2484		19/03/2010	325	16,25
639	21600001	MOBILIARIO RITECA OP-2486		20/05/2010	2373,24	118,66
640	21600001	EXPOSITOR FERIAS OP-2489		05/04/2010	2285	114,25
663	21600001	SILLONES SALA JUNTAS (6)		27/08/2010	1815,6	90,78
664	21600001	SILLON MENCEY POL. NEGRO		14/10/2010	216,86	10,84
665	21600001	LOTE COCINA		21/10/2010	583,01	29,15
667	21600001	MESA. BLOQUE LAMINADO, FALDON Y ARMARIOS		05/10/2010	1132,14	56,61
668	21600001	MESA, PLAFÓN SEPARADOR IZQUI, PLAFÓN MESA/LATERAL		23/09/2010	943,74	47,19
669	21600001	MOBILIARIO DESPACHO QUINTANA DE LA SERENA		21/09/2009	1418,44	70,92
672	21600001	10 SILLAS Y 6 SILLONES		18/10/2010	2540,14	127,01
675	21600001	2 MESAS, 2 CAJONERAS, 3 ARMARIOS		15/02/2011	1217,71	60,89
727	21600001	CAFETERA		20/12/2018	95,04	4,75
<b>Equipos de oficina</b>					<b>47.554,44</b>	<b>386,47</b>
521	21600002	EQUIPO SONIDO SALÓN		26/05/1999	280,26	0
522	21600002	EQUIPO PROYEC. SALÓN		26/05/1999	9143,44	0
523	21600002	FRIGORÍFICO		30/09/1999	250,11	0
524	21600002	MÁQUINA DIGITAL MAVICA FD		20/01/2000	693,75	0
529	21600002	MAQUINA PLEGADORA OFIPACK		31/05/2001	1729,15	0
531	21600002	2 MICROF.AKG WMS-40PT		18/11/2002	696,2	0
532	21600002	1 MICROF WMS-40 HT		18/11/2002	240	0
533	21600002	2 MICROF. GN-30E		18/11/2002	471	0
534	21600002	PROYECTOR TEATRO ACSON PC		18/11/2002	210,35	0
538	21600002	PERFORADORA DE ESPIRAL OF		04/03/2004	1669,21	0
544	21600002	CÁM DIG CANON A95 OP605		15/12/2004	379,24	0
545	21600002	SIST.VIDEO-CONFERENCIA		23/12/2005	20561,13	0
546	21600002	LOTE 1ª PARTE OP-1409		27/12/2006	2105,17	0
547	21600002	IMPRESORA LASER OP-1860		10/03/2008	5010,72	0
662	21600002	MULTIFUNCION OKI MC350L ECS-2651		31/05/2010	423,66	17,37
699	21600002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN COLOR RICOH MP C2003SP		24/04/2014	2080	208
728	21600002	IMPRESORA LASER BOTHER		20/12/2018	73,83	7,38
729	21600002	CÁMARA DIGITAL 4K		20/12/2018	1174,5	117,45
730	21600002	ALTAVOCES THX LOGITECH		20/12/2018	272,64	27,26
731	21600002	CÁMARA 360 GB		20/12/2018	90,08	9,01
<b>5.2. Equipos y material informático</b>					<b>80.854,27</b>	<b>3.206,31</b>

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
<b>Equipos para proceso de información</b>					<b>80.854,27</b>	<b>3.206,31</b>
561	21700000	CONJ.COPIAS SEGURIDAD		19/04/2001	1800,45	0
566	21700000	MONITOR COLOR 19" SONY		09/10/2002	454,05	0
567	21700000	15 ORDENADORES MOD.AMBERE		27/12/2002	19500	0
570	21700000	SERVIDOR FUJITSU PRIM		06/06/2003	10053,08	0
571	21700000	CONJUNTO 2 S.A.I.S		06/06/2003	1637,5	0
574	21700000	CONCENTRADOR DE RED		20/09/2003	306,03	0
575	21700000	ORDENADOR AMBERES OP 259		23/12/2003	2034,48	0
580	21700000	6 MONITORES TFT 17"		22/10/2004	2257,68	0
582	21700000	2 ORDENADORES. OP/ 804		21/06/2005	879,31	0
583	21700000	1 ORDENADOR. OP/ 804		21/06/2005	439,65	0
587	21700000	MONITOR TFT OP-1046		13/04/2006	214,66	0
588	21700000	DISCOS DUROS OP-1177		12/09/2006	775,86	0
589	21700000	3 PANTALLAS TFT OP-1273		01/10/2006	543,1	0
590	21700000	PORTATIL 2ª PARTE OP1409		27/12/2006	4606,03	0
592	21700000	SAI 1000, SAI 1500 OP1793		21/12/2007	2206,7	0
593	21700000	LOTE MONITORES OP-1799		27/12/2007	2689,66	0
594	21700000	LOTE MEMORIAS OP-1799		27/12/2007	638,79	0
595	21700000	LOTE PORTATIL-PDA OP-1796		27/12/2007	1550	0
596	21700000	ORDENADOR MONITOR OP1794		27/12/2007	913,79	0
597	21700000	12 ORDENADORES OP-1876		13/03/2008	3672,41	0
598	21700000	MONITORES Y SWITC ECS2247		30/12/2008	469,83	0
629	21700000	2 ESTACIONES		09/12/2009	1753,45	0
630	21700000	UND. BACKUPQUANTUM		11/12/2009	654,31	0
636	21700000	3 ESTACIONES DE TRABAJO OP-2419		02/04/2010	2609,48	0
645	21700000	PORTATIL GERENCIA ECS-2634		19/05/2010	762,1	0
646	21700000	ORDENADOR PORTATIL OP-2421		01/04/2010	1162,93	0
661	21700000	FIREWALL ZIXEL USG-200		29/04/2010	516,38	0
681	21700000	EQUIPO INFORMÁTICO COMPLETO OP-2768		09/04/2011	1071,2	0
705	21700000	7 ORDEANDORES SOBREMESA MODELO AMBERRES G4400		26/07/2016	2169,42	306,72
715	21700000	8 ORDENADORES DE SOBREMESA INTEL CELERON JESEM		21/06/2017	2571,9	642,98
716	21700000	2 DISCOS DUROS Y 1 QNAP TS 45RU		28/06/2017	1187,6	296,9
720	21700000	4 ORDENADORES SOBREMESA		13/11/2018	1768,6	442,15
726	21700000	2 ROUTER WIFI		20/12/2018	180,16	45,04
738	21700000	PORTATIL ASUS UX580GD		12/04/2019	1309,92	327,48
740	21700000	PROYECTOR OPTOMA EH334 ECM-125		12/06/2019	454,54	113,64
741	21700000	PORTATIL LENOVO THINKPAD V130 ECM-126		12/06/2019	517,84	129,46
744	21700000	4 ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-140		29/07/2019	1781,8	445,45
745	21700000	PROYECTOR OPTOMA EH334 DLP		19/09/2019	446,2	111,55
755	21700000	ORDENADOR PORTATIS ASUS ECM184		04/12/2019	693,39	173,35
758	21700000	ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-278 ECO2CIR		28/07/2020	429,75	46,09
759	21700000	ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-272 DEGREEEN		28/07/2020	740,49	79,41
760	21700000	ORDENADOR DE SOBREMESA ECM-268 IDERCEXA		28/07/2020	429,75	46,09
<b>5.4. Otra maquinaria o instalaciones</b>					<b>1.718.591,08</b>	<b>46.525,89</b>
<b>Equipos de laboratorio</b>					<b>1.601.119,72</b>	<b>40.927,35</b>
159	21300001	EQUIPOS PESADA HIDROSTÁ		23/12/1998	1278,62	0
160	21300001	BOMBA DIFRACTÓMETRO		21/04/1999	1338,57	0
161	21300001	JUEGO MOLDES CILÍNDRICOS		30/09/1999	794,78	0
162	21300001	TAMICES LAB. ÁRIDOS		07/10/1999	869,45	0
163	21300001	EQUIPO MICROSCOPIO		09/09/1999	5799,71	0
164	21300001	PESA 20 KG PATRÓN		08/11/1999	1458,78	0
165	21300001	TAMICES DE CHAPA PERFORAD		18/11/1999	2041,36	0
166	21300001	CAMPANA EXTRACTORA GASES		05/11/1999	8784,39	0
167	21300001	PORTAMUESTRAS DIFRACTÓM.		25/11/1999	548,95	0
168	21300001	EQUIPO LÁMINAS DELGADAS		26/11/1999	12828	0
169	21300001	ACCESORIOS PARA CALAS		24/11/1999	672,5	0
170	21300001	DISP. FIJACIÓN LÁM. DELG.		13/12/1999	2091,52	0
171	21300001	PHMETRO GLP 22		20/11/1999	829,13	0
172	21300001	GPS GARMIN 12XL		29/12/1999	597,48	0
173	21300001	JUEGO DE PESAS PATRÓN		30/09/1999	1765,67	0
174	21300001	CALAS PATRÓN MITUTOYO		18/01/2000	1248,65	0
175	21300001	REGISTRADOR DE TEMPERATUR		28/01/2000	807,16	0
176	21300001	CALAS CALIBRACIÓN		26/01/2000	991,25	0
177	21300001	AGITADOR MAGNÉTICO		28/01/2000	491,72	0
179	21300001	2 REGISTRADORES TEMPERATU		24/02/2000	1614,32	0
180	21300001	JUEGO DE PESAS		06/03/2000	480,38	0
181	21300001	TERMÓMETRO 638PT"		12/02/2000	421,38	0

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
182	21300001	SONDA DE AMBIENT Y CONTACT		12/02/2000	363,94	0
183	21300001	TERM. DIG.639 SONDA INMER		12/02/2000	461,04	0
184	21300001	MULTÍMETRO DIGITAL		29/04/2000	301,11	0
185	21300001	BRÚJULA TAMAYA		17/05/2000	177,3	0
186	21300001	BRÚJULA TAMAYA		17/05/2000	177,3	0
187	21300001	DETECTOR DE MATER. METÁLI		19/05/2000	228,63	0
188	21300001	TACÓMETRO DIGITAL MANUAL		12/05/2000	249,61	0
189	21300001	CONJUNTO TAMICES UNE7050		12/05/2000	517,95	0
190	21300001	TERMOHIDRÓGRAFO		31/05/2000	558,94	0
191	21300001	REGULADOR DE TEMPERATURA		30/05/2000	180,3	0
192	21300001	REGULADOR DE TEMPERATURA		30/05/2000	180,3	0
193	21300001	PRENSA MULTIENSAYOS 30 TM		29/09/2000	19386,6	0
194	21300001	20 MOLDES CILÍNDRICOS		12/07/2000	673,13	0
195	21300001	MEDIDOR DE AIRE OCLUIDO		06/09/2000	1018,81	0
196	21300001	MÁQUINA DEPURACIÓN DE LOD		21/07/2000	24040,48	0
197	21300001	EQUIPO FILTRACIÓN AGUA		29/09/2000	4094,7	0
198	21300001	MAQUINARIA CÁMARA HÚMEDA		11/10/2000	7845,9	0
200	21300001	OBRAS INSTAL. MÁQ FILTRO		11/09/2000	2361,25	0
201	21300001	CONJUNTO EQUIPOS ACÚSTICA		07/11/2000	37.434,54	0
202	21300001	MOLINO VIBRATORIO DE DISC		15/11/2000	13792	0
203	21300001	MOLINO MANDÍBULAS RETSCH		15/11/2000	14455,54	0
204	21300001	JUEGO DE MOLDES CILINDRIC		14/11/2000	966,73	0
205	21300001	EQUIPO ANÁLISIS GRANULOMÉ		24/11/2000	1351,92	0
206	21300001	EQUIPO DE ENSAYO MARSHALL		18/12/2000	1278,94	0
207	21300001	EQUIPO VISCOSÍMETRO		30/12/2000	2417,79	0
208	21300001	PENETRÓMETRO STANDARD		30/12/2000	2484,7	0
209	21300001	PRENSA TRIAXIAL DIGITAL		30/12/2000	5761,7	0
210	21300001	APARATO TRIAXIAL		30/12/2000	24473,21	0
211	21300001	TANQUE DESAIREADOR		30/12/2000	439,14	0
212	21300001	EDÓMETRO DE 1 PUESTO		30/12/2000	9965,38	0
213	21300001	MÁQUINA CORTE DIRECTO DIG		30/12/2000	5041,73	0
214	21300001	CORTA MUESTRAS		30/12/2000	480,62	0
215	21300001	ACCESORIOS PRENSA MULTIE		30/12/2000	1175,7	0
216	21300001	CBR		30/12/2000	303,64	0
217	21300001	CUARTEADOR DE 2" COMPLET		29/01/2001	200,98	0
218	21300001	CONJ.10 MOLDES PROCTOR		29/01/2001	937,58	0
219	21300001	CONJ. 2 TALLADORES(CIL-CÚ		29/01/2001	349,31	0
220	21300001	EQ. DESTILACIÓN BETUNES		29/01/2001	389,96	0
221	21300001	EQ. DET RESIDUO/DESTILACI		29/01/2001	632,61	0
222	21300001	ESTUFA PÉRDIDA PESO 163°C		29/01/2001	1608,91	0
224	21300001	APAR.TAG ELÉCT. VASO ABIE		29/01/2001	1623,3	0
225	21300001	EQUIPO PLACA VIALIT		29/01/2001	588,99	0
227	21300001	CONJ MARTILLO VIBR. KANGO		29/01/2001	1001,17	0
228	21300001	CONJ.10 MOLDES P.M. ABXGE		29/01/2001	506,05	0
229	21300001	APARATO LAMBE		29/01/2001	1118,54	0
230	21300001	EQU.PARA ENSAYO ABRASIÓN		07/02/2001	8080,04	0
231	21300001	MOLDE TRIPLE UNE 80113		26/02/2001	332,84	0
232	21300001	RELOJ DIGIMATIC MUTOTOYO		16/03/2001	243,93	0
233	21300001	SISTEMA SUST.MICROFÓNICA		15/03/2001	269,85	0
234	21300001	ESPECTOFOTÓMETRO DE ABSOR		20/03/2001	27978,14	0
235	21300001	EQUIPO MEDIDA DE TIERRA		01/04/2001	946,51	0
236	21300001	COMPLEMENTOS LAB. ACÚSTIC		19/04/2001	622,08	0
237	21300001	VITRINA GASES MOD VG-180		17/05/2001	6686,67	0
238	21300001	BALANZA ANALÍTICA 220 GR/		24/05/2001	5808,48	0
239	21300001	BALANZA 600GR / 3100GR		24/05/2001	1450,84	0
240	21300001	BALANZA PRECISIÓN 6400/32		24/05/2001	2390,83	0
241	21300001	CONJUNTO BANDEJAS		31/05/2001	820,62	0
242	21300001	CONJUNTO DE TAMICES		31/05/2001	1940,55	0
244	21300001	BAÑO TERMOSTÁTICO MARSHAL		19/04/2001	819,45	0
245	21300001	EQUIPO DET. AGUA EN EMULS		19/04/2001	279,16	0
246	21300001	EQUIPO DESTILACIÓN ALQUIT		19/04/2001	398,55	0
247	21300001	MEZCLADORA 20 L. Y CALEFA		19/04/2001	5879,58	0
248	21300001	MÁQUINA ABRASIÓN COMPLETA		19/04/2001	2640,1	0
249	21300001	CENTRIFUGA EQUIV KEROSENO		19/04/2001	1936,76	0
250	21300001	TOMA MUESTRAS TIPO BACON		19/04/2001	218,11	0
251	21300001	EXTRACTOR UNIV MOTORIZADO		19/04/2001	2650,01	0
252	21300001	PENETRÓMETRO DINÁMICO		19/06/2001	17292,32	0

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
253	21300001	EXTRACTOR SODECA TCMP		30/05/2001	205,25	0
254	21300001	PRENSA PARA ACEROS		10/07/2001	40568,32	0
255	21300001	CONJUNTO ENSAYOS FACHADAS		20/07/2001	830,21	0
256	21300001	CORTADORA PETROGRÁF LAPRO		23/07/2001	10084,98	0
257	21300001	TERMODESINFECTADOR G7783		30/07/2001	4787,09	0
258	21300001	GRUPO DE MOLDES Y CONO		13/08/2001	889,68	0
259	21300001	REFRENTADORA		13/08/2001	448,66	0
260	21300001	RETRACTÓMETRO UNIVERSAL		01/09/2001	897,67	0
261	21300001	5 AGITADORES MAGNÉTICOS		07/09/2001	1292,18	0
262	21300001	ESTUFA DE DESECACIÓN		07/09/2001	2644,45	0
263	21300001	RELOJ DIGIMATIC MITUTOYO		05/10/2001	559,27	0
264	21300001	OBRAS INST MÁQ ESTERILIZA		18/10/2001	475,57	0
266	21300001	MEDIDOR LÁSER-30 M.		06/11/2001	510,86	0
267	21300001	VACUÓMETRO 250 MM.		30/01/2002	592,45	0
268	21300001	DISPOSIT.COMPRESIÓN ROCAS		07/03/2002	1270	0
269	21300001	RELOJ COMPARADOR		08/03/2002	457,69	0
270	21300001	MESA DE SACUDIDAS-PED. 21		30/04/2002	522,88	0
271	21300001	CONJUNTO 2 VIBRADORES AGU		20/05/2002	618,34	0
272	21300001	LOTE 6 RELOJES COMP DIGIT		30/05/2002	839,1	0
273	21300001	TRITADOR AUTOMÁTICO		18/06/2002	12291,63	0
275	21300001	CERTIFICADO INMOV. 153		24/05/2001	144,06	0
276	21300001	CERTIFICADO INMOV. 155		24/05/2001	144,06	0
277	21300001	CERTIFICADO INMOV. 154		24/05/2001	144,06	0
278	21300001	CELULA CARGA 5000 KP		05/08/2002	937,58	0
279	21300001	MEDIDOR DEFORM LVDT3º		05/08/2002	953	0
280	21300001	MEDIDOR HUMEDAD/TEMPERATU		01/07/2002	735,29	0
281	21300001	DIGITALIZACIÓN MICROSCOPI		01/10/2002	12155,17	0
282	21300001	CAMÁRA PED.97		04/11/2002	13526	0
283	21300001	ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVI		13/11/2002	12370,4	0
284	21300001	KIT MEDICIÓN HUMEDAD;		20/12/2002	933,64	0
285	21300001	MEDIDOR-PROBADOR ADHERENC		20/12/2002	8813,6	0
286	21300001	DUROMETRO HP-C		20/12/2002	526,09	0
287	21300001	HORNO TROXLER MOD.4731		16/12/2002	15475	0
288	21300001	PENDULO TRRL ENS.DESLIZAM		16/12/2002	9030,53	0
289	21300001	AMPLIACIÓN ESP.ULTRAV.VIS		20/12/2002	3805,04	0
290	21300001	MICROONDAS PARA DIGESTIÓN		20/12/2002	12020	0
291	21300001	AMP.LAMPARAS ESPECT		20/12/2002	6000	0
292	21300001	MÁQUINA DE PULIM.ACELERAD		16/12/2002	12252,25	0
293	21300001	2 REGULADORES ESTUFAS		31/01/2003	960	0
294	21300001	ADAPTACIÓN PRENSA MULTIEN		02/04/2003	1600,75	0
296	21300001	TESTADOR		30/04/2003	1376	0
297	21300001	COMPACTADORA AUTOM. SUELO		16/05/2003	5316,89	0
298	21300001	RECIPIENTE EL P/FUSIÓN "S		28/05/2003	459,44	0
299	21300001	AMASADORA DE LAB. C/CARCA		28/05/2003	2921,8	0
300	21300001	DISPOSITIVOS PRENSA MULTI		28/05/2003	622,52	0
301	21300001	PENETRÓMETRO SEMIAUTOMÁTI		16/05/2003	1179,72	0
302	21300001	CÁMARA DE VACÍO PROBETAS		06/06/2003	4453,5	0
303	21300001	EQUIPO DE CARGA PUNTUAL		06/06/2003	1239,59	0
304	21300001	EQUIPO PENETRÓMETRO-OP79		10/07/2003	3100	0
305	21300001	EQ.MEDIDA FRECUEN.RESONAN		27/06/2003	8478,36	0
306	21300001	ESTUFA DE 400 LITROS		15/07/2003	3186	0
308	21300001	DISPOSITIVO ENS. COMPRESI		24/10/2003	315	0
309	21300001	EQUIPO PARA HORMIGÓN META		21/01/2003	1845,6	0
310	21300001	REFRENT. Y ENS. BRASILEÑO		09/05/2003	936	0
311	21300001	BOMBA DE VACÍO		15/04/2003	1767,25	0
312	21300001	SISTEMA MULTIANALIZADOR		16/12/2003	89653,49	0
313	21300001	PRENSA DE FORJADOS		25/11/2003	45690	0
314	21300001	HORNOR MUFLA 1300°C-OP197		23/02/2004	7000	0
316	21300001	JUEGO DE CUÑAS PARA PROBE		10/11/2004	1385,7	0
317	21300001	APARATO DE VICAT 1ª PARTE		17/05/2004	930,05	0
318	21300001	AGUJA 2ª PARTE OP-406		22/06/2004	63,3	0
319	21300001	CALIBRE/ PIE DE REY		06/07/2004	932	0
320	21300001	EQ MEDIDAS NO DESTRUC		01/07/2004	2535,12	0
323	21300001	ACELERÓMETRO		22/07/2004	8198,9	0
324	21300001	PRENSA DE HOR OP445		06/09/2004	21413	0
325	21300001	EQ MOV PLACAS ALVEO OP433		25/08/2004	4527,32	0
326	21300001	ESPECTOFOTÓMETRO PORTÁTIL		28/10/2004	8829,94	0

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
327	21300001	ESTUFA DESECACIÓN-OP 438		01/10/2004	1396,61	0
328	21300001	EQUIPO GEORADAR OP-502		16/11/2004	30891	0
329	21300001	AMPLIACIÓN TRITADOR OP530		09/11/2004	2899	0
330	21300001	EQUIPO PULV. OP-529		25/11/2004	9700	0
331	21300001	BALANZA ELECTR. OP-590		25/11/2004	2345,4	0
332	21300001	MESA VIBRADORA OP-523		26/11/2004	930,73	0
333	21300001	COMPACTADORA OP588		30/11/2004	4476,46	0
334	21300001	CORTADOR GEO OP452		29/11/2004	12562	0
335	21300001	MICRODURÓMETRO OP-604		21/12/2004	15600	0
336	21300001	EQUIPO CETAC OP-627		22/12/2004	8582,75	0
337	21300001	EQ. POLIFUNCIONES OP-624		20/12/2004	2215,8	0
338	21300001	AMP EQ PURI AGU OP593 2º		20/12/2004	6754,95	0
339	21300001	MAT. TÉCNIK AAS- OP 626		28/12/2004	3051	0
340	21300001	RELOJ DIGIMATIC OP-594		10/12/2004	490	0
341	21300001	EQ. PRECIS.MED.VOL. VBLES		01/01/2005	846	0
342	21300001	HUMIFICADOR C.HÚM- OP741		20/04/2005	632,81	0
343	21300001	ANTENAS GEORRADAR OP-880		01/11/2005	28668	243,48
344	21300001	EQUIP MEDIDA FUERZ OP865		18/10/2005	19318	111,98
345	21300001	TUBO MED IMPEDANCIA OP879		28/10/2005	21970	169,52
346	21300001	MASAS PATRON Y BALANZA OP		04/10/2005	1607	5,57
347	21300001	MASAS PATRON Y BALANZA OP		04/10/2005	3791,45	11,42
348	21300001	EQUIP.PATRONES METR OP848		18/11/2005	10337,8	122
349	21300001	MEDIDOR ADHERENCIA OP 969		05/12/2005	8100	474,24
350	21300001	PRENSA UNIVERSAL OP964		07/12/2005	20952	1202,59
351	21300001	EQUIP.TEMPERATURA Y HUMED		26/12/2005	7350	250,65
352	21300001	EQ.PREP. MINERALES OP944		07/12/2005	12850,2	197,8
353	21300001	1ªPARTE GEOLOGGER OP881		20/10/2005	9533,27	59,12
354	21300001	2ªPARTE GEOLOGGER OP-881		20/12/2005	10345,33	184,8
355	21300001	PRENSA OP-740		17/08/2005	28687	337,28
356	21300001	GRUPO ELECTRÓGENO OP1043		25/02/2006	755	23,76
358	21300001	ECUALIZADOR OP-1184		01/07/2006	2162	118,92
359	21300001	MACHACADORA DE MANDIBULAS		20/06/2006	10000	528,39
360	21300001	CAMARA ENSAYOS ATMÓSFERA		17/07/2006	5640,57	327,44
361	21300001	SIST.REGUL.PRES.OP-1126		23/05/2006	2500	119
362	21300001	MICRÓFONO PREPOLA.OP-1186		08/08/2006	2368	147,71
363	21300001	3º PARTE GEOLOGER		25/04/2006	9533,33	401,07
365	21300001	MODU ALTA PRESIÓN OP-1214		27/07/2006	10275,86	615,76
366	21300001	MODU BAJA PRESIÓN OP-1215		27/07/2006	9431,03	565,41
367	21300001	SIS INTEGRAD MOD OP-1206		27/07/2006	8293,1	496,2
368	21300001	TALADRO DE PIE OP-1198		15/09/2006	1300	90,76
369	21300001	CAMARA TERMOVISION OP1209		10/08/2006	9500	594,03
370	21300001	HUMIFICADOR OP1324		16/11/2006	570	39,96
371	21300001	EQ.FUSIÓN AZUFRE OP1324		16/11/2006	574	40,2
372	21300001	TAMIZADORA BARRIDO OP1372		21/11/2006	6428	450
373	21300001	PLACA DE CARGA OP-1185		16/10/2006	6748	472,32
374	21300001	CÁMARA CLIMÁTICA OP-1303		12/12/2006	24762,55	1733,4
375	21300001	TERMOSTÁTICO OP-1353		04/12/2006	5063	354,36
376	21300001	PINZAS MANIPULAC. OP-1286		13/12/2006	5380	376,56
377	21300001	MICROSCOPIO EXP04 ECS1480		15/12/2006	19613,84	1372,92
378	21300001	SENSOR TEMPERATURA OP1365		20/12/2006	2654,8	185,88
379	21300001	MÁQUINA ENSAYO OP-1474		30/03/2007	20232,71	1416,24
380	21300001	LOTE MEDIDORES OP-1472		28/05/2007	4540,2	317,76
381	21300001	DET.ENERGIA ROTURA OP1399		25/05/2007	7250	507,48
382	21300001	BOMBA DE VACÍO OP-1572		01/07/2007	1015,5	71,04
383	21300001	COMPARADOR LONGIT.OP1582		01/07/2007	520,98	36,48
384	21300001	EQUIPO TRABAJ. OP-1568		01/07/2007	497	34,8
385	21300001	LOTE I TAMICES OP-1531		01/07/2007	1182	82,8
386	21300001	AMASADORA 10N/07 OP-1547		01/07/2007	11637,93	814,68
387	21300001	COMPRESOR OP-1593		15/07/2007	658,11	46,08
388	21300001	LOTE DE TAMICES II OP1535		25/05/2007	642,7	45
389	21300001	FUENTE SONORA OP-1606		07/09/2007	3942,7	276
390	21300001	MAQUI.RANURAS OP-1679		27/10/2007	11900	833,04
391	21300001	ACONDI.EQ.ADHESIÓN OP1528		31/10/2007	2188	153,12
392	21300001	SIMULADOR CABEZA OP-1704		13/11/2007	10285	720
393	21300001	EXTRACTOR HIDRÁULI OP1676		10/12/2007	968,72	67,8
394	21300001	DISPOSITIVO ENSAYO OP1710		04/12/2007	1680	117,6
395	21300001	COMPACTADOR 11N/07		10/12/2007	49227,59	3445,92

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
396	21300001	ESTUFA DESECACIÓN OP-1752		04/12/2007	4573,34	320,16
397	21300001	EQ.DETERM.MÓDULO OP-1709		12/12/2007	3900	273
398	21300001	EQ.ANILLO JAPONÉS OP-1705		26/11/2007	433	30,36
399	21300001	DATA LOGGER OP-1722		11/12/2007	2589	181,2
400	21300001	CÉLULAS DE CARGA OP-1739		03/12/2007	3984	278,88
401	21300001	CAP.DESPLAZAMIENTO OP1789		27/12/2007	2025	141,72
402	21300001	SERVOINCLINÓMETRO OP-1788		26/12/2007	2702	189,12
403	21300001	GALGAS EXTENSIOM.OP-1791		26/12/2007	1845,4	129,24
404	21300001	LOTE CÉLULA CARGA OP-1787		20/12/2007	3920	274,44
405	21300001	EQ.INSTRUMENTACIÓN OP1786		21/12/2007	5184	362,88
406	21300001	EQ.MEDIDA CORROSI.OP-1771		21/12/2007	17060	1194,24
407	21300001	EQ.CALIBRAR PRES. OP-1779		20/12/2007	9206	644,4
408	21300001	EXTRACTOR DE POLVO OP1795		28/12/2007	1250	87,48
409	21300001	SIST.REGIST.13N/07 OP PTE		18/12/2007	20904,65	1463,28
410	21300001	OSCILOSCOPIO OP-1790		28/12/2007	5367,04	375,72
411	21300001	BALANZA XS32001L OP-1753		18/12/2007	4401	308,04
412	21300001	LOTE ACELERÓMETRO OP1782		31/12/2007	5626	393,84
414	21300001	CALIBRES-PIE REY OP-1700		31/12/2007	885,05	61,92
415	21300001	LOTE DE TAMICES OP-1706		31/12/2007	1214,39	84,96
416	21300001	MEJORA VACUOMETRO OP1804		30/01/2008	635	44,4
417	21300001	COMPACTADOR 14N/08 OP1955		23/07/2008	25862,07	1810,32
418	21300001	ADECUACIÓN PÓRTICO OP2031		14/07/2008	1981,06	138,72
419	21300001	AFORADOR OP-2014		08/08/2008	8238,05	576,72
420	21300001	EQ. 5077PR PULSER 1ª P		10/09/2008	4275,93	299,28
421	21300001	EQ. 5077PR PULSER 2ª P.		10/09/2008	1068,9	74,88
422	21300001	PLATO DIAMANTE OP-1953		01/10/2008	2909	203,64
423	21300001	PRENSA FORJADOS OP-2108		20/11/2008	431	30,12
424	21300001	AMASADORA AUTOM. OP-2088		14/11/2008	6443,83	451,08
425	21300001	TALADRO COLUMNA OP-2099		21/11/2008	4460,98	312,24
426	21300001	BOMBA EVARA OP-2086		15/11/2008	700,97	49,08
427	21300001	BOMBA DE VACÍO OP-2085		21/11/2008	3877,37	271,44
428	21300001	MONOTORIZACIÓN OP-563		28/11/2008	976	68,28
429	21300001	TRANSF.CÁMARA OP-2125		25/11/2008	4619	323,28
430	21300001	MOLDES CÚBICOS OP-2100		10/12/2008	3558	249,12
431	21300001	MOLDES TRIPLES OP-2075		17/12/2008	1593	111,48
432	21300001	SOPORTE MARTILLO OP-2106		10/12/2008	880	61,56
433	21300001	EQU.SENORIZACIÓN OP-2102		16/12/2008	2793	195,48
434	21300001	DATALOGGER OP-2131		15/12/2008	15120	1058,4
435	21300001	SENSORES FIBRA OP-2132		15/12/2008	2285	159,96
627	21300001	MAQ. ENSAYO PULIMENTO		01/03/2009	12442,09	870,95
628	21300001	MÓDULO PARA MEDIDA		01/12/2009	8220	575,4
638	21300001	MEDIDOR DENSIDADES OP-2457		14/04/2010	8554,36	598,81
642	21300001	EQUIP. EXPANSIVIDAD OP-2503		30/04/2010	1470	102,9
643	21300001	DATALOGER RED. DATOS OP-2491		07/06/2010	994	69,58
644	21300001	SISTEMA ADQUISI.DATOS OP-2534		24/04/2010	8786	615,02
649	21300001	HORNO CALIBRACIÓN A ALTAS TEMPERATURAS		30/07/2010	3310	231,7
651	21300001	PRENSA HIDRAULICA 25T		29/07/2010	6328,05	442,96
652	21300001	AMPLIFICADOR DE POTENCIA CON RECEPTOR INALÁMBRICO		30/07/2010	3538	247,66
653	21300001	CÁMARA TERMOCRÁFICA FLIR T335		03/08/2010	8500	595
654	21300001	BOMBA DE VACÍO DD VP-U 230V		30/07/2010	910,58	63,74
655	21300001	DISPOSITIVO COMPRESIÓN DE CEMENTO 4x4x16		29/07/2010	733	51,31
656	21300001	MOLDES CILÍNDRICOS: 10 DE 15x15x10 Y 10 DE 15x30		29/07/2010	1720	120,4
657	21300001	AGUJA VIBRADORA ETI-H0115		21/04/2010	540	37,8
658	21300001	SONDAS DE TEMPERATURA PARA CALIBRACIONES EN ESTUFA		18/05/2010	309	21,63
670	21300001	FUENTE DIRECCIONAL PARA ENSAYOS		19/07/2010	990	69,3
679	21300001	AMPLIACIÓN EQUIPO DE MEDIDA MGCPLUS. OP-2794		11/03/2011	3465	242,55
686	21300001	MESA DOBLE TALADRO OP-456		07/12/2004	5200	79,07
723	21300001	ANALIZADOR DE COMBUSTIÓN		20/12/2018	630	44,1
733	21300001	BAÑO CIRCULAR PARA LIMPIEZA TAMICES		28/01/2019	1393	97,51
734	21300001	LOTE TAMICES ECM-62		04/02/2019	992,6	69,48
737	21300001	LOTE DE TAMICES ECM-77		05/03/2019	587,1	41,1
739	21300001	TURBIDIMETRO ISO 7027 ECM-115		24/04/2019	190,45	13,33
742	21300001	FLOCULADOR JLT6		01/01/2019	1200,6	84,04
747	21300001	EQUIPO EXPANSION ENSAYOS CHATELIER ECM-191		21/11/2019	300,66	21,05
749	21300001	MOLDE DE 2 ADOQUINES ECM-161		27/01/2020	500	32,51
750	21300001	TERMOSTATO DE INMERSIÓN ECM-211		18/02/2020	995,22	60,53
751	21300001	EQUIPO PURIFICADOR AGUA ECM-200		09/03/2020	6259	356,73

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
752	21300001	MAQUINA CON MOLDE BLOQUES		05/11/2019	1400	98
753	21300001	MULTIPARAMETRICO SOBREMESA ECM-205		20/12/2019	938	65,66
754	21300001	2 DOSIMETROS RADON ALPHAE 01088		05/05/2020	3600	165,93
756	21300001	RADÓN MONITOR CORENTIUM HOME		19/06/2020	187,9	7,04
762	21300001	PAR DE TRANSDUCTORES PROCEQ DE 54KHZ		22/10/2020	1050,38	14,26
763	21300001	SONDA DE TEMPERATURA PARA SUPERFICIES ECM-294		14/10/2020	243,2	3,67
765	21300001	PIPETA EPPENDORF 0.5-10UL ECM-324		04/12/2020	260,82	1,4
766	21300001	HUMIDIFICADOR CON FLOTADOR 505S		04/12/2020	828	4,43
767	21300001	2 AGUJA VIBRADORA CON MOTOR MONOFÁSICO ECM-305		04/12/2020	440	3,13
768	21300001	SET BASICO LUXOMETRO		24/11/2020	431,2	3,13
769	21300001	VASO DEWAR TIPO 9C 1000ML ECM-325		11/12/2020	125,56	0,5
439	21300002	ELEVADOR DE PROBETAS		30/11/2001	411,69	0
764	21300002	GRÚA PLEGABLE CAT6200T		31/10/2020	853	10,11
<b>Maquinaria: pulidoras</b>					<b>6.769,45</b>	<b>0,00</b>
440	21300004	DISCOS DE CORTE MÁRMOL Y		05/01/2000	3196,42	0
441	21300004	DEBASTADORA PULIDORA 12"		16/03/2001	2918,03	0
442	21300004	PULIDORA FLEX BHW-1541		15/05/2003	655	0
<b>Instalaciones eléctricas, aire comprimido y depósito gases</b>					<b>110.701,91</b>	<b>5.598,54</b>
132	21200001	CAMPANA EXTRACT. HORMIGON		02/12/1999	2773,36	0
133	21200001	BOMBA DE AIRE COMPRIMIDO		15/06/2000	1086,03	0
134	21200001	INSTAL. AIRE COMPRIMIDO N		21/06/2000	2301,28	0
135	21200001	INSTAL. ESPECTOFOTÓMETRO		30/04/2001	2687,22	0
137	21200001	OBRAS PARA ALARMA		01/07/2001	2702,51	0
139	21200001	AUTOMATIZ. DE PUERTAS		17/10/2003	2330	64,47
140	21200001	CONTROL ACCESO A HUELLAS		07/11/2003	2406	74,88
141	21200001	ADECUAX SIST ALARMA OP476		20/09/2004	1132,2	67,92
142	21200001	CLIMATIZ. SALA INFORMÁTIC		21/12/2004	5223	313,44
143	21200001	CLIMATIZ. AULAS-OP 607		21/12/2004	3650	219
144	21200001	BOMBA CALOR OP-845		25/07/2005	2310	138,6
145	21200001	INST.CLIMATIZAC. OP-1169		07/06/2006	2601,72	156,12
147	21200001	INST.ELECT.PORO.OP1325		31/10/2006	918,8	55,08
148	21200001	DATOS CÁMARA CLIM OP1352		04/12/2006	1311,62	78,72
149	21200001	ADAPTACIÓN PUERTAS OP1298		15/12/2006	8582,44	514,92
150	21200001	VIDEO PORTERO OP-1388		15/12/2006	608	36,48
151	21200001	INST.CLIMATIZACIÓN OP1751		04/12/2007	588,6	35,28
152	21200001	I.E.DESPACHOS I+D OP-1740		10/12/2007	2024,77	121,44
153	21200001	INSTAL.LABORATORIO OP1886		11/04/2008	2347,68	140,88
154	21200001	INST.CLIMATIZACIÓN OP2074		17/10/2008	808,58	48,48
155	21200001	CÁMARAS SEGURIDAD OP-2162		15/12/2008	11855,39	711,36
156	21200001	DETECTORES ECS-2241		15/12/2008	1379,17	82,8
157	21200001	INSTALACIÓN GASES OP-2126		23/12/2008	6473,61	388,44
666	21200001	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO		30/01/2009	1959,98	117,6
671	21200001	SISTEMA DE INTERFONIA PUERTA EXTERIOR		30/10/2010	1878,73	112,72
674	21200001	SISTEMA DE ALARMA		30/12/2010	6672,9	400,37
680	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE ALARMA OP-2822		30/03/2011	2193,2	131,59
692	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE INCENDIOS UCAMAC		30/07/2011	569,8	34,19
693	21200001	AMPLIACIÓN SISTEMA DE INCENDIOS INTROMAC		30/07/2011	4680	280,8
694	21200001	AIRE ACONDICIONADO SALA CONCENTRADORES Y REDES OP-2900		01/09/2011	508	30,48
695	21200001	LOTE A/A DESPACHOS 10 APARATOS		31/08/2012	4872	292,32
696	21200001	2º LOTE A/A DESPACHOS 10 APARATOS		15/10/2012	5121,4	307,28
703	21200001	AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT. 2 UNIDADES		09/07/2015	1347,96	80,88
704	21200001	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO ECS-3376		05/08/2015	1525	91,5
717	21200001	EQUIPO DE CONDUCTOS FUJITSU CAMARA HUMEDA		28/07/2017	2179	130,74
736	21200001	SATELCA		11/02/2019	1429,7	85,78
743	21200001	4 MAQUINAS AIRE ACONDICIONADO GENERAL ACG-12		05/07/2019	2859,4	171,56
761	21200001	2 MAQUINAS DE AIRE ECM-250		25/06/2020	1429,7	44,53
158	21200002	BOMBA VACIO; OP-73		10/07/2003	3373,16	37,89
<b>5.5. Otros bienes muebles</b>					<b>6.090,44</b>	<b>200,86</b>
<b>Útiles y herramientas. Elevadores y grúas</b>					<b>6.090,44</b>	<b>200,86</b>
443	21400001	MOTOCULTOR PARTNER HONDA		04/04/2000	596,74	0
444	21400001	FLEJADORA		30/11/2000	276,47	0
445	21400001	CORTACESPED MOD 160 HONDA		03/01/2001	751,27	0
446	21400001	CORTACESPED MOD H-27 ATRO		03/01/2001	462,78	0
447	21400001	GENERADOR ET 2500FF		07/07/2001	378,2	0
448	21400001	BROCA DD-B 102/430 BC		19/07/2001	295,97	0
449	21400001	MARTILLO TE 2-M		19/07/2001	341,98	0
450	21400001	CARRO PLATAFORMA		01/07/2001	213,36	0

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
451	21400001	ESTACIÓN DE SOLDADURA		13/06/2006	418,96	0
453	21400001	MESA SOPORTE OP-1262		07/11/2006	672,04	0
697	21400001	CORTACEPED O.W.46 CM RM46B		21/01/2014	726,37	90,8
721	21400001	HIDROLIMPIADORA HDR 120		19/07/2018	186	23,25
722	21400001	CAJA DE HERRAMIENTAS UNIVERSAL		18/07/2018	179	22,38
724	21400001	MALETA KIT SUPEREGO (SOPLETE)		20/12/2018	155,2	19,4
725	21400001	LIMPIACRISTALES CON PÉRTIGA		20/12/2018	126,19	15,77
746	21400001	DESBROZADORA KURIL KBC52		29/06/2019	227,27	28,41
770	21400001	SOLDADORA DE HILO TUBULAR 120 A		02/12/2020	82,64	0,85
<b>7. INVENTARIO DE VEHÍCULOS</b>					<b>77.693,85</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Vehículos</b>					<b>77.693,85</b>	<b>0,00</b>
<b>Vehículos</b>					<b>77.693,85</b>	<b>0,00</b>
600	21800001	REMOLQUE PATROL		11/09/2001	1232,07	0
601	21800001	FURGONETA PEUGEOT BLANCO		27/10/2001	14263,68	0
603	21800001	CAMIÓN TODOTERRENO PICKUP		14/07/2004	19735,27	0
631	21800001	PEUGEOT 407		01/08/2009	12155,17	0
673	21800001	RENAULT MEGANE		03/11/2010	15377,73	0
676	21800001	RENAULT SCENIC		03/02/2011	14929,93	0
<b>9. INVENTARIO DE PROPIEDADES Y DERECHOS INCORPORABLES</b>					<b>261.563,38</b>	<b>12.351,15</b>
<b>9.1. Aplicaciones informáticas</b>					<b>261.563,38</b>	<b>12.351,15</b>
<b>Aplicaciones informáticas</b>					<b>261.563,38</b>	<b>12.351,15</b>
6	20600000	SOFTWARE DIFRACTÓMETRO X-		25/11/1999	2546,51	0
7	20600000	MACROMEDIA DREAMWEAR 3.0		16/05/2000	246,1	0
8	20600000	2 LICENCIAS WIN98		29/04/2000	202,07	0
9	20600000	VISUAL BASIC 6.1 WIN		29/04/2000	569,92	0
10	20600000	SISTEMA LIMS 2000		12/12/2000	27523,65	0
11	20600000	PED.INF:MACROMEDIA FLASH		13/12/2000	336,25	0
12	20600000	SOFTWARE BALANZA LINK WIN		24/05/2001	271,18	0
14	20600000	SOFTWARE "ODEON"		01/07/2002	11724,1	0
15	20600000	SOFTWARE "DIRAC"		01/07/2002	3200	0
16	20600000	INCAWEB		31/07/2002	15797,88	0
17	20600000	LICENCIAS SIST. OPERATIVO		23/05/2003	3213,5	0
18	20600000	PROGRAMA LABX PROFESIONAL		21/05/2003	2700	0
19	20600000	ACTUALIZ. PROGR. ACÚSTICA		22/05/2003	897,19	0
20	20600000	SOFTWARE PARA ENSY TRIAXI		09/07/2003	11637	0
21	20600000	2 LICENCIAS OFFICE PRO W		14/11/2003	637,5	0
22	20600000	2 LICENCIAS WINDOWS XP PR		14/11/2003	226,62	0
23	20600000	ACTUALIZ. INCAWEB-OP 222		19/11/2003	4194	0
24	20600000	PROGRAMA CYPECAD-OP 163		26/09/2003	1742,94	0
25	20600000	PROGRAMA FORMACIÓN INTERN		24/11/2003	4582	0
26	20600000	PROGRAMA AUROCAD 2004		03/02/2004	950	0
28	20600000	LICENCIA WINDOWS 2000SERV		23/01/2004	862,93	0
30	20600000	PROGR. INFORMÁTIC-OP224		15/01/2004	2530,41	0
31	20600000	PROGRAMA GESTOR SYNCHRONE		20/11/2003	799	0
32	20600000	LICENCIAS XP Y OFFICE2003		02/06/2004	10978,68	0
33	20600000	ACTLIZ. INCA Y NUEV REGIS		27/12/2004	3828	0
35	20600000	ACTUALZ. PLATAFORMA PULSE		03/02/2005	4081	0
36	20600000	IBT. CYPELEC. OP-693		24/02/2005	611,4	0
37	20600000	GESTOR SYNCHRONEYES OP770		05/08/2005	792	0
39	20600000	TUBO MED IMPEDANCIA OP879		28/10/2005	5970	0
40	20600000	ACTUALZ. PLATAFORMA PULSE		15/12/2005	4232	0
44	20600000	LICENCIAS AUTODE OP-1178		23/05/2006	1000	0
45	20600000	AMPLIC. INCA OP-1191		28/07/2006	1700	0
46	20600000	SOFTWARE OP-1187		27/07/2006	8000	0
48	20600000	WINMLS2004PROF.OP-1243		03/10/2006	3112,2	0
49	20600000	ACTUALIZAC. ADEÓN OP1391		07/12/2006	3960	0
50	20600000	LICENCIAS AUTOCAD OP-1413		28/12/2006	2400	0
51	20600000	LICENCIAS 2ª PARTE OP1408		22/12/2006	1727,8	0
53	20600000	PAQUETE SOFTWARE OP-1480		09/03/2007	19871,46	0
55	20600000	SOFTWARE PROYECTOS OP1530		15/05/2007	4355	0
58	20600000	BASTIAN COMPLETO OP-1680		12/12/2007	4100	0
59	20600000	LICENCIAS PROYECT OP1798		21/12/2007	6814,71	0
62	20600000	12 LICENCIAS OP-1876		13/03/2008	4597,25	0
65	20600000	SOFTWARE MATHEO OP-1874		04/12/2008	3450	0
605	20600000	PROGRAMA CONTABILIDAD FUNDASOFT		01/04/2009	799	0
648	20600000	RENOVACIÓN LICENCIAS INCAWEB		14/07/2010	3089,19	0

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
706	20600000	3 LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS 10 HOME 32		28/07/2016	341,53	48,77
719	20600000	Desarrollo LIMAWEB 2017		31/12/2017	13468,96	3367,24
732	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2018		31/12/2018	13287,75	3321,94
735	20600000	SOFTWARE GABI PROFESSIONAL (PERPETUAL)		18/02/2019	9360	2340
748	20600000	DESARROLLO LIMA WEB 2019		31/12/2019	11045,2	2761,3
757	20600000	LICENCIA TO AUDITORIUM EDUCATIONAL VERSION 6		29/06/2020	3958	502,86
774	20600000	Desarrollo LIMAWEB 2020		31/12/2020	13241,5	9,04
<b>11. INVENTARIO DE BIENES U DERECHOS SIJETOS A CONDICIONAMIENTO O REVERSIÓN</b>					<b>4.760.826,47</b>	<b>92.846,12</b>
<b>11.1. Bienes y derechos cedidos gratuitamente</b>					<b>4.760.826,47</b>	<b>92.846,12</b>
<b>Derechos de uso aplicaciones informáticas</b>					<b>45.505,75</b>	<b>0,00</b>
609	20700001	LOTE LICENCIAS CESIÓN-UCAMAC	01/01/2009		11948	0
610	20700001	PROGRAMA DE CÁLCULO	01/01/2009		27979,2	0
707	20700001	DCHO. USO APLICACIONES INFORMÁTICAS CESIONES 99	01/01/1999		5578,55	0
<b>Derecho de uso construcciones</b>					<b>2.546.975,32</b>	<b>50.939,51</b>
611	20700002	OBRA INTERNA UCAMAC	01/01/2009		81831,8	1636,64
612	20700002	OBRA INTERNA DE LA NAVE UCAMAC	01/01/2009		89329,88	1786,6
684	20700002	DCHOS USO CONSTRUCCIONES CESIONES 99	01/01/1999		2375813,64	47516,27
<b>Derechos de uso instalaciones eléctricas</b>					<b>132.357,54</b>	<b>0,00</b>
685	20700003	DCHOS USO INST. ELÉCTRICAS CESIONES 99	01/01/1999		132357,54	0
<b>Derechos de uso depósito de gases</b>					<b>4.131,02</b>	<b>82,62</b>
687	20700004	DCHOS USO DEPÓSITO GASES CESIONES 99	01/01/1999		4131,02	82,62
<b>Derechos de uso equipos de laboratorio</b>					<b>1.357.327,35</b>	<b>41.816,35</b>
116	20700005	APARATO ULTRASONID PROCEQ	01/01/2005		5172	0
117	20700005	AUTOM.MAQ.ANGELES OP1203	11/09/2006		1359	93,05
615	20700005	EQUIPO ANALIZADOR UCAMAC	01/01/2009		71930	5035,1
616	20700005	ESPEFOTOMETRO UCAMAC	01/01/2009		54520	3816,4
617	20700005	TERMOANALIZADOR UCAMAC	01/01/2009		60000	4200
618	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC II	01/01/2009		75000	5250
619	20700005	ESPECTOFOTOMETRO UCAMAC III	01/01/2009		167553,88	11728,77
620	20700005	PERLADORA UCAMAC	01/01/2009		47246,12	3307,23
621	20700005	POTENCIOSTATO / GALVANOSTATO	01/01/2009		20400	1428
622	20700005	TURBO MEZCLADORA	01/01/2009		34257,12	2398
623	20700005	REFRENTADORA AUTOMÁTICA PARA HORMIGONES	01/01/2009		17980	1258,6
624	20700005	EQUIPO PARA ADECUACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO	01/01/2009		47160	3301,2
625	20700005	LOTE 4 UCAMAC	01/01/2009		260995	0
714	20700005	DCHO. USO EQ. LABORATORIO CESIONES 99	01/01/1999		493754,23	0
<b>Derechos de uso elevadores y grúas</b>					<b>65.891,19</b>	<b>7,64</b>
129	20700006	ADECUACIÓN PÓRICO OP-828	13/10/2005		1674,25	7,64
708	20700006	DCHO. USO ELEV. Y GRUAS CESIONES 99	01/01/1999		64216,94	0
<b>Derechos de uso maquinaria: compresión y trituración</b>					<b>58.236,01</b>	<b>0,00</b>
709	20700007	DCHO. USO EQ. COMP. Y TRITUR. CESIONES 99	01/01/1999		58.236,01	0,00
<b>Derechos de uso maquinaria: pulidoras</b>					<b>227.527,95</b>	<b>0,00</b>
691	20700008	DCHOS USO PULIDORAS CESIONES 99	01/01/1999		227527,95	0
<b>Derechos de uso útiles y herramientas</b>					<b>4.737,42</b>	<b>0,00</b>
710	20700009	DCHO. USO ÚTILES Y HERRAMIENTAS CESIONES 99	01/01/1999		4.737,42	0,00
<b>Derechos de uso mobiliario</b>					<b>203.380,14</b>	<b>0,00</b>
688	20700010	DCHO. USO MOBILIARIO CESIONES 99	01/01/1999		203380,14	0
<b>Derechos de uso equipos de oficina</b>					<b>27.631,45</b>	<b>0,00</b>
130	20700011	VISUALIZADOR DE DATOS	25/11/2005		862,07	0
711	20700011	DCHO. USO EQ. OFICINA CESIONES 99	01/01/1999		26769,38	0
<b>Derechos de uso equipos para procesos de información</b>					<b>65.234,82</b>	<b>0,00</b>
626	20700012	LOTE EPI+CESIÓN UCAMAC	01/01/2009		42502,4	0
712	20700012	DCHO. USO EQ. PROC. INFORMACIÓN CESIONES 99	01/01/1999		22732,42	0
<b>Derechos de uso vehículos</b>					<b>20.548,60</b>	<b>0,00</b>
713	20700013	DCHO. USO VEHÍCULOS CESIONES 99 (incluye baja Patrol)	01/01/1999		20548,6	0
<b>Derechos de uso vehículos transporte interior</b>					<b>1.341,91</b>	<b>0,00</b>
689	20700014	DCHOS USO VEHÍCULOS TPTE. INTERIOR CESIONES 99	01/01/1999		1341,91	0
130	20700011	VISUALIZADOR DE DATOS	25/11/2005		862,07	0
711	20700011	DCHO. USO EQ. OFICINA CESIONES 99	01/01/1999		26769,38	0
<b>Derechos de uso equipos para procesos de información</b>					<b>65.234,82</b>	<b>0,00</b>
626	20700012	LOTE EPI+CESIÓN UCAMAC	01/01/2009		42502,4	0
712	20700012	DCHO. USO EQ. PROC. INFORMACIÓN CESIONES 99	01/01/1999		22732,42	0
<b>Derechos de uso vehículos</b>					<b>20.548,60</b>	<b>0,00</b>
713	20700013	DCHO. USO VEHÍCULOS CESIONES 99 (incluye baja Patrol)	01/01/1999		20548,6	0
<b>Derechos de uso vehículos transporte interior</b>					<b>1.341,91</b>	<b>0,00</b>

Nº elem.	Cuenta inmov.	Concepto	Fecha cesión	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amort. 2020
689	20700014	DCHOS USO VEHÍCULOS TPTE. INTERIOR CESIONES 99	01/01/1999		1341,91	0

**Diligencia:**

Las Cuentas Anuales del Consorcio para la gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción (INTROMAC) han sido formuladas por el Director-Gerente con fecha 9 de junio de 2021, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Consejo Rector. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 50 folios, páginas de la 1 a la 50.

Cáceres, 9 de junio de 2021



Firmado digitalmente  
por 25997718J MANUEL  
MARTIN (R: V10240117)  
Fecha: 2021.06.09  
18:14:46 +02'00'

Fdo.: Manuel Martín Castizo  
Director-Gerente

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**
**CUENTAS ANUALES 2020**
**BALANCE**

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.834.276,05</b>	<b>1.962.191,44</b>
I. Inmovilizado intangible	5	1.536.503,93	1.593.559,95
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	297.772,12	368.631,49
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.524.035,28</b>	<b>1.938.571,88</b>
I. Existencias		531,43	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	56.672,66	218.561,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		992.062,57	1.256.256,46
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		10.360,75	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		3.675,38	3.538,19
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		460.732,49	460.215,25
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>3.358.311,33</b>	<b>3.900.763,32</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.339.386,93</b>	<b>2.446.166,06</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	10	<b>838.310,43</b>	<b>845.379,12</b>
I. Dotación fundacional / Fondo social			1.273.423,08
1. Dotación fundacional / Fondo social			1.273.423,08
1. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)			
II. Reservas		14.131,69	18.433,25
III. Excedente de ejercicios anteriores	2(8)	826.945,87	-483.062,71
IV. Excedente del ejercicio		-2.767,13	36.585,50
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	13, 4(13)	<b>1.501.076,50</b>	<b>1.600.786,94</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>148.681,09</b>	<b>490.350,07</b>
I. Provisiones a largo plazo		10.360,75	0,00
II. Deuda a largo plazo		138.320,34	490.350,07
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo	4(13)	138.320,34	490.350,07
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>870.243,31</b>	<b>964.247,19</b>
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deuda a corto plazo	9	452.115,84	517.931,08
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	4(13)	452.115,84	517.931,08
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	7	329.756,10	355.982,30
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	87.186,39	89.349,47
1. Proveedores		0,00	3.266,19
2. Otros acreedores		87.186,39	86.083,28
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.184,98	984,34
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>3.358.311,33</b>	<b>3.900.763,32</b>

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CUENTA ANUALES 2020

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2020	2019
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>1.294.426,48</b>	<b>1.228.430,73</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12	4.789,36	4.074,03
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	871.820,00	870.000,00
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	13	417.817,12	354.356,70
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>12</b>	<b>191.799,98</b>	<b>288.240,25</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>-3.964,82</b>	<b>-37.163,79</b>
a) Ayudas monetarias	12	-3.964,82	-2.150,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	13	0,00	-35.013,79
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>13.241,50</b>	<b>11.045,20</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>12</b>	<b>-61.482,56</b>	<b>-41.599,97</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		<b>0,06</b>	<b>262,96</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>12</b>	<b>-1.263.273,64</b>	<b>-1.212.302,90</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>12</b>	<b>-102.358,75</b>	<b>-101.676,89</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>-164.001,50</b>	<b>-172.966,47</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>5, 13</b>	<b>92.846,12</b>	<b>92.957,83</b>
<b>12. Exceso de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-2.767,13</b>	<b>55.226,95</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>-18.641,45</b>
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		<b>0,00</b>	<b>-18.641,45</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-2.767,13</b>	<b>36.585,50</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>-2.767,13</b>	<b>36.585,50</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>-7.068,69</b>	<b>36.612,17</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>-7.068,69</b>	<b>36.612,17</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>-99.710,44</b>	<b>-104.786,80</b>
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>-99.710,44</b>	<b>-104.786,80</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>-106.779,13</b>	<b>-68.174,63</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-109.546,26</b>	<b>-31.589,13</b>

## ANEXO I

### DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD

#### DILIGENCIA:

Para hacer constar que todas las operaciones realizadas por INTROMAC durante el ejercicio 2020 han sido fielmente reflejadas en la cuenta anual correspondiente a dicho ejercicio, que incluye balance, cuenta de resultados y memoria, que consta de 50 páginas, numeradas correlativamente desde la número 1 a la número 50.

En Cáceres, a 7 de julio de 2021.



Firmado digitalmente  
por 25997718J MANUEL  
MARTIN (R: V10240117)  
Fecha: 2021.07.07  
13:44:05 +02'00'

Fdo.: Manuel Martín Castizo  
*Director-Gerente de INTROMAC*